



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5 DE AGOSTO DE 2015
(Continuación 6 de Agosto de 2015)
15ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria – 2º Período

Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini** y de la señora concejala **Norma López**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**
Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge
Bonifacio, María J.
Cappiello, Miguel
Cardozo, Carlos
Cavallero, Héctor
Comi, Carlos
Cossia, Carlos
Chale, Sebastián
Foresi, Viviana
Gigliani, María F.
Giménez, Lorena
Giuliano, Diego
León, Daniela
López, Norma
López Molina, Rodrigo
Martínez, Ana
Miatello, Osvaldo
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Rosúa, Martín
Schmuck, María E.
Sciutto, Manuel
Sukerman, Roberto
Zamarini, Miguel

SUMARIO

Apertura y aplicación artículo 130°
Reglamento Interno

- 1.- Izamiento de la bandera nacional
- 2.- Homenaje, conmemoración tragedia 6 de agosto de 2013, Salta 2141
- 3.- Asuntos Entrados
- 4.- Aprobación Versión Taquigráfica
- 5.- Despachos de comisiones
- 6.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 7.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 8.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 9.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, 'Encuentro Regional de Ciclistas' (despacho de comisión)
- 10.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, evento 'Life Park Fest' (despacho de comisión)
- 11.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, Parque de España (despacho de comisión)
- 12.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 42.543 (despacho de comisión)
- 13.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 42.887 (despacho de comisión)
- 14.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 42.889 (despacho de comisión)
- 15.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 42.888 (despacho de comisión)
- 16.- Se sanciona decreto, informes s/acuerdos en materia salud y financiamiento de efectores municipales (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, gestión campaña de concientización denominada 'Río seguro' (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona ordenanza, incorporación inciso al artículo 1° Ordenanza 5730/93 (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, gestión solución

falencia 'Teléfono verde' (despacho de comisión)

- 20.- Se sanciona decreto, realización inspección terreno, lugar que indica (despacho de comisión)
- 21.- Se sanciona decreto, trasgresión al Reglamento de Edificación, lugar que indica (despacho de comisión)
- 22.- Se sanciona decreto, trasgresión al Reglamento de Edificación, lugar que indica (despacho de comisión)
- 23.- Se sanciona ordenanza, designación autoridades, Comité de Cuenca del Arroyo Ludueña (despacho de comisión)
- 24.- Se sanciona ordenanza, prolongación de calle que indica, según detalle (despacho de comisión)
- 25.- Se sanciona decreto, gestión ante ASSA normalización presión de agua en barrios que indica (despacho de comisión)
- 26.- Se sanciona decreto, gestión conexión de gas, lugar que indica (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, gestión normalización de agua, lugar que indica (despacho de comisión)
- 28.- Vuelta a comisión, actualización tarifa del TUP
- 29.- Se sanciona decreto, solicitud estudio fitosanitario ejemplares arbóreos, lugar que indica (despacho de comisión)
- 30.- Se sanciona decreto, realización estudio fitosanitario árboles, según detalle (despacho de comisión)
- 31.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)
- 32.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 33.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 34.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 35.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 36.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)
- 37.- Ingresos de expedientes y preferencias
- 38.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, a las 21 del miércoles 5 de agosto de 2015, el señor presidente, en uso de sus atribuciones, según lo dispuesto por el artículo 130° del Reglamento Interno, resuelve pasar a un cuarto intermedio.

–Recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 17 del jueves 6 de agosto de 2015.

1.- Izamiento de la bandera nacional

Sr. Presidente (Zamarini). – Con número reglamentario se levanta el cuarto intermedio que la presidencia solicitó en el día de ayer, que fuera consensuado por todos los bloques de este Concejo. Se reanuda la sesión.

Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera, que luego colocaremos a media asta.

Sr. Secretario General Parlamentario (Marchionatti). – Se invita a los señores concejales López Molina y Aldo Pedro Poy.

–Se iza la bandera nacional (aplausos)

2.-Homenaje, conmemoración tragedia del 06 de agosto de 2013, Salta 2141

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina. – Señor presidente, para pedir por su intermedio un minuto de silencio en conmemoración del segundo aniversario de la tragedia más importante que ha tenido Rosario, como fue la explosión en Salta 2141.

-Así se hace.

3.-Asuntos entrados

Sr. Presidente (Zamarini). – Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Intercálese la nómina de asuntos entrados.

4.- Versión taquigráfica, aprobación

Sr. Presidente (Zamarini).– No habiéndose realizado previamente Labor Parlamentaria, se vota la versión taquigráfica correspondiente a la sesión 2 de julio, que no cuenta con ninguna observación de los concejales que le han dado lectura y firmado.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

5.-Despachos de comisiones

Sr. Presidente (Zamarini). – Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

–Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.

6.- Bloque Coalición Cívica ARI comunica baja y alta de Personal

Político.

Sr. Presidente (Zamarini). – Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 222.956–B–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.-Bloque PPS comunica baja y alta de Personal Político.

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.960–B–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.- Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 223.059–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.- Interés Municipal, ‘Encuentro Regional de Ciclistas’

Sr. Presidente (Zamarini). – Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión, contenidos en el orden de preferencias.

Se tratará el asunto 236.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente 222.649-C-2015.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

10.- Interés Municipal, evento ‘Life Park Fest’

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 237.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.651–C–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

11.- Autorización uso de espacio público, Parque de España

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 238.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.652–C–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

12.- Cumplimiento Decreto N° 42.543

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 240.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.719–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

13.- Cumplimiento Decreto N° 42.887

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 241.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.720–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

14.- Cumplimiento Decreto N° 42.889

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 242.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.721–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15.- Cumplimiento Decreto N° 42.888

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 243.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.741–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.- Informes s/acuerdos en materia salud y financiamiento de efectores municipales

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 558.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 217.100–P–2014.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.- Gestión campaña de concientización denominada ‘Río seguro’

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 564.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 218.127–P–2014.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.- Incorporación inciso al artículo 1º Ordenanza 5730/93

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 570.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 220.167–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

19.- Gestión solución falencia ‘Teléfono verde’

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 580.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.606–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.- Señor presidente, en varias oportunidades nosotros hemos reclamado, y también lo han hecho otras concejalas de la Casa, para que la línea del teléfono verde pueda funcionar 24 horas los 365 días del año, especialmente fines de semana o feriados que es cuando se nota un aumento de los casos de violencia de género y cuando justamente el teléfono tiene menor atención de parte de la gente.

También estamos pidiendo una línea rotativa dentro del área. La mayoría de las veces se nos dice que no hay recursos para este tipo de situaciones y para poder paliarlo. Entonces nosotros sabemos que a través del Consejo Nacional de Mujeres se puso en marcha una resolución, la número 6 del año 2009, en donde hay un programa de fortalecimiento para las áreas de mujeres tanto en la provincia como en las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.

Le estamos pidiendo al Ejecutivo a través de este expediente que firme un marco acuerdo con el gobierno nacional y con Consejo Nacional de las Mujeres para poder coordinar políticas de actuación tendientes a solucionar las falencias que presenta hoy día el teléfono verde. Dentro de este acuerdo se incluye la incorporación de un aporte económico que está contemplado dentro de este convenio. Nada más.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, en realidad es para apoyar la iniciativa de la concejala Lorena Giménez, que estuvimos analizando en la comisión de Salud, y también reclamar a la señora intendenta de nuestra ciudad y a las autoridades que trabajan en la problemática de género, que desde la sanción del teléfono verde hay muy pocas excepciones en las cuales esté funcionando como corresponde.

En el año 2010 modificamos para que pueda llevarse adelante a través de un protocolo telefónico, y a partir de las 19 horas, usted recordará que el teléfono verde fue creado para el funcionamiento durante las 24 horas. El recorte económico hace que a partir de las 19 no tenga más atención personalizada.

Hemos solicitado, entendiendo que brindamos un puente y un sostenimiento de una política pública, la modificación para que a partir de las 19 horas y durante todos los días, incluso los fines de semana, a través de un protocolo telefónico, sea derivada la atención del teléfono verde y sea asumida por la GUM. Pero nos encontramos que no ocurre esto, que para comunicarse con la GUM hay que llamarla, no se deriva de protocolo telefónico y además las situaciones que se vienen repitiendo en cuanto a la falta de asistencia y de contención a las víctimas.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). –Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.- Solicitud inspección en terreno, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 587.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.483–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.- Excepción Ordenanza 8243

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 653.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 217.758–E–2014.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22.- Trascusión al Reglamento de Edificación, inmuebles que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 676.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.597–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.- Designación autoridades, Comité de Cuenca de A. Ludueña

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 678.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.599–I–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.- Prolongación calle doctor Caballero, tramo que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 699.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.216–I–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25.- Gestión ante ASSA normalización presión agua, barrios que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 784.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del

expediente n° 222.657–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.- Gestión conexión de gas, zona que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 785.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.675–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.- Gestión normalización presión de agua, zona que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 786.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.676–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.- Vuelta a comisión, actualización tarifa del TUP

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 965.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.444–S–2015.

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señor presidente, desde hace más o menos tres semanas, o un poco más, empezamos a debatir en la comisión de Servicios Públicos la problemática del transporte urbano de pasajeros. En paralelo a la situación de taxis en la ciudad de Rosario, para la cual este Cuerpo ya tomó una definición, en su momento se acordó un aumento desdoblado, de dos oportunidades, al momento de la promulgación y a partir del 1 de noviembre.

El problema es el que venimos conociendo y viviendo en la Argentina en los últimos diez años como mínimo, crecimiento de la inflación de estos últimos dos o tres años, la formación de una inflación estructural de alrededor de un 30% anual. Atrás han quedado discusiones sobre los números del INDEC y demás, la realidad la sepultó, la verdad se impuso porque era tan escandaloso lo otro que ya nadie habla de eso, nadie lee la inflación oficial. La inflación es la que negocian los trabajadores en sus paritarias, la que aumenta los precios, la que aumenta la recaudación, la recaudación mensualmente tiene ese aumento y anualmente llega alrededor de un 30%. Y esto afecta la vida de los argentinos en general, de los comerciantes, de los empresarios y también la realidad de nuestras empresas de los servicios públicos, sean públicas o

privadas.

Fíjese usted que la preferencia que estamos discutiendo, que todos sabemos lo que estamos discutiendo acá, lo que vamos a debatir ahora a fondo, en las zonas siguientes. Pero lo que estamos discutiendo en realidad es una nota pública, donde los titulares de las empresas públicas, mixtas y privadas vienen y le dicen a este Concejo cuáles son los problemas que tienen, cuáles son las urgencias, las imposibilidades, los impedimentos, para seguir funcionando, producto de un problema central en la Argentina del 2015, que es la inflación.

Frente a eso comenzamos a discutir el tema. Bueno, se planteó que no podía resolverse, la resolución del tema taxis, en forma muy exigua, porque hay que decirlo también, destaco en ese caso al concejal Cavallero, a la señora concejala Giménez, que acompañaron la solución del problema, entre otros concejales de la oposición, pero en forma muy exigua, pero en base a estos argumentos, bueno... resolvimos eso, pero no se puede resolver de un día para el otro la situación del transporte. Bueno... lo asumimos, comenzamos a conversarlo, vino el receso, estuvimos los quince días acá en el receso discutiendo, con los bloques, con los sectores, con los dirigentes en particular, con los concejales en particular, todos, con todos los que quisieron sentarse a conversar, a hablar sobre este problema, sobre cómo hacer, hasta que comenzó esta semana. Y en el debate público, había muchas dudas y se utilizó mucho esta palabra, la leí en muchos colegas, información que faltaba, por eso, la verdad me pareció atinado invitar a la secretaria de Servicios Públicos, a la secretaria de Hacienda y a la presidenta del Ente de Movilidad, que accedieron a venir a esta convocatoria. Además había un pedido de interpelación, de convocatoria, de citación, de invitación de algunos concejales de esta Casa, a la contadora Clara García.

Entonces me pareció que no podíamos, en aras de lo que socialmente estamos discutiendo, que es lo que le pasa en estos momentos en la ciudad y que decíamos que podía ocurrir, le pedimos a las funcionarias que vengan y que nos expliquen todo y la verdad que vinieron y lo hicieron y respondieron todas las preguntas, todas las dudas, todos los cuestionamientos de los concejales que fueron, fueron invitados todos, era un miércoles a la mañana, en un horario en donde no había otra convocatoria, fueron todos los bloques, casi todos los bloques, o todos los bloques, todas las respuestas se dieron, todas las dudas se saldaron, todas las informaciones, la reunión terminó solamente cuando ya no había más cosas para preguntar, después intercambiamos ideas, miradas distintas, pero se discutió todo.

Bueno, la verdad que, en lo personal me fui conforme porque pensé que habíamos dado un paso importante en la madurez de este debate y en la necesidad, porque si esperábamos quince días que se aprobara, por ejemplo, el pedido de invitación a la secretaria de Servicios Públicos o que se aprobaran algunos los pedidos de informes de concejales que se habían elaborado, qué hacíamos hoy, ayer, con este debate.

Y ayer empezamos a discutir, pasamos la sesión ayer por los calendarios, por las elecciones del domingo, porque acá somos todos hombres y mujeres de la política y sabíamos que eso también está en la agenda de todos nosotros, la pusimos ayer y la verdad que discutimos todo el día, o sea que la ciudad lo sabe y llegamos hoy a este punto y hoy quedamos a las doce y a las tres empezó el paro, a las tres pasó lo que decíamos que podíamos pasar. Entonces ahora llegamos a este punto extremo, donde los rosarinos no saben cómo van a volver a sus casas, muchos tendrán que pagar un taxi, otros los pasará a buscar alguien, otros volverán caminando y donde nosotros estamos acá sentados

para resolverlo, porque lo tenemos que resolver nosotros acá, porque esta es nuestra principal responsabilidad, resolver esta cuestión hoy acá.

Nosotros ayer elaboramos un dictamen de la comisión, después de discutir todas las alternativas, autonomía, discutir alrededor de la autonomía, con algunos concejales de la Casa como el concejal Sukerman, su mirada interesante, eh, discutir alrededor de esto, ver la posibilidad de plantear esto y además consagrar un derecho a futuro y una posición a futuro, para otros temas, discutimos otras posibilidades, vimos la posibilidad de delegaciones, distintas alternativas, todo lo que, a lo mejor no saben de esto todos los trabajadores de prensa, casi todos lo deben saber, sí lo saben todos los concejales que están sentados acá, todas las alternativas, todas. A las seis de la tarde hicimos un dictamen de comisión, porque también estábamos desde las nueve de la mañana corriendo esa convocatoria, a las seis de la tarde hicimos un dictamen de comisión, que es el que yo voy a proponer ahora. Y la verdad que lo hicimos pensando en ese diálogo fecundo, productivo, de igual a igual, donde nos decimos la verdad, que iban a aparecer las propuestas, que iba a ser otra la solución.

Llegó la noche y se terminó, y vinimos hoy. Y hoy aparecieron otras muy buenas propuestas, como el proyecto del señor concejal Miatello, es un proyecto que si tuviéramos consenso, un consenso mayoritario, viene a resolver esta cuestión, le da previsibilidad al sistema, pero ya lo discutiremos oportunamente. Y la verdad que nos ilusionamos de nuevo, teníamos las tres de la tarde, pensamos “esto se tiene que resolver antes de las tres, porque lo que no puede pasar es que los rosarinos empiecen el paro, antes de las tres lo vamos a resolver”. Y estamos acá.

El decreto que la comisión elevó tiene dos artículos, seguí el modelo de la resolución de taxis, con el fin de atenuar los efectos para los usuarios dividíamos la suba en dos, una ahora y otra a partir del 1º de noviembre, partiendo de la base del estudio de costos que da un valor de \$6,65 y de la base que la tarifa está en \$5, planteábamos ahora para salir de esta crisis, que yo creo que ya nadie puede discutir porque también se decía “no, pero en realidad es ficción”, estamos en el medio de un paro, los rosarinos no pueden volver a sus casas esta tarde, planteábamos desde la promulgación, desde la implementación, desde la semana que viene era lo conversado con el Ejecutivo, \$6, si el Cuerpo lo aprueba, y a partir de noviembre \$6,65 equilibrando al menos lo que es el estudio de costos del mes de abril, que llegó ahora, pero valores tomados en el mes de abril, con lo cual todos sabemos acá que los costos hoy ya son mayores porque hay incrementos de combustibles que no están previstos, igual esta es la realidad que hoy teníamos para tomar, la tomamos, esto es lo que proponemos.

Voy a hacer una modificación y le voy a pedir disculpas a los señores concejales que acordamos este planteo en la comisión, a algunos ni se los he informado, esto tiene dos artículos. El primero dice: “Establécese el cuadro tarifario...”, después lo puede leer Secretaría, “fijese en \$6 la tarifa básica, \$5,10 la tarjeta laboral o de uso frecuente, \$4,80 el valor tarifario denominado tarjeta laboral o de uso frecuente mediante los 80 viajes, \$6,50 cambio justo, \$3 el medio boleto en sus distintas variantes.” Y un segundo artículo que lleva a \$6,65 el valor de la tarifa y después hace una escala en relación a ese incremento.

Mire señor presidente, saco, saque el segundo artículo, saque el segundo artículo del dictamen, sáquelo, deje el primero en aras de la solución, discutiremos después dentro de los proyectos que existen, dentro del proyecto del señor concejal Sukerman, dentro del proyecto del señor concejal Miatello,

dentro de los distintos concejales que aportaban soluciones o ideas cómo avanzamos, sáquelo al segundo, táchelo, táchelo relator, como dicen ahora, dejemos el artículo 1° nomás, \$6, para esto es lo que la ciudad necesita hoy para salir de esta crisis y esto es lo que este Cuerpo puede resolver, no podemos transferirle la solución de los problemas que tenemos que resolver como concejales a otros órganos, no podemos decir alegremente, vayamos a tal o cual lugar a resolverlo, porque además ya hemos ido. ¿Qué duda le cabe a alguno que hemos ido a la Legislatura, hemos hablado con todos los senadores, que fuimos con las autoridades municipales, con todos?, y la Ley de Obras Menores no salió nunca y este oficialismo que gobierna Rosario y Santa Fe no tiene mayoría, y a esto lo sabemos todos, pero vale la pena repetirlo, en ninguna de las dos Cámaras. La decisión política de que no salga la Ley del Fondo de Obras Menores no pasa por este oficialismo. O sea, la verdad, plantearles que la solución hoy es que la respuesta la den otros órganos legislativos cuando la competencia hoy nos dice que la respuesta la tenemos que dar nosotros, no es una respuesta. En este proceso, después de los \$5 se han incorporado 135 colectivos nuevos, se han realizado o se han puesto en funcionamiento cinco nuevos recorridos, algunos de larga data pedidos como la línea La Siberia, como el colectivo que ahora va al Aeropuerto, el desvío que va al Aeropuerto, cinco nuevos recorridos. Como todos sabemos, están vigentes todas las franquicias que este Cuerpo ha otorgado, se ha profundizado el sistema de trasbordo, 800.000 trasbordos, reafirmando un perfil solidario de este sistema en la ciudad. Claro, pero que enfrenta problemas, porque si invierte dinero, se ponen más recorridos, se ponen más kilómetros, pero no tenemos el financiamiento para eso y la inflación es de un 30%, la inflación en la Argentina, no en otro lado, en la Argentina es de un 30%.

Hemos realizado dos presentaciones, me tomé el derecho a hacerlo, le hemos pedido una audiencia al Ministro del Interior, a Florencio Randazzo, para plantearle que el esquema de subsidios de la Nación está congelado desde el año 2012, todo coche nuevo que incorpora Rosario, porque lo piden los vecinos, porque lo plantea un concejal en su proyecto, por lo que sea, sale del sistema de subsidios, no hemos tenido respuesta. Habrá otros problemas, Randazzo, la verdad que ha hecho un trabajo enorme con la ciudad, ahora en esto ni nos atendió el teléfono, y nadie nos ayudó en este planteo. Le hemos pedido al Ministro Kicillof una audiencia también, como Presidente de la comisión, para discutir la diferencia de IVA que tiene más de \$100.000.000 de IVA acumulado, tienen las empresas, que nos permitan compensar, no solamente a las públicas, sino a la empresa privada y pagar leyes sociales a los trabajadores compensando ese crédito a favor que no lo pueden usar en nada. Tampoco fuimos atendidos y esto hace más de dos semanas.

La verdad, si hay algo más que se pueda hacer, lo vamos a hacer, si hay un proyecto a discutir ahora en este momento superador a esto, lo vamos a tomar, si algunas de las iniciativas que charlamos con Sukerman, con Miatello, con otros concejales se ponen ahora arriba de la mesa, estamos abiertos a discutir las, todo, a quedarnos hasta la hora que sea, pero tenemos que resolver hoy el problema de los rosarinos. Lo que no podemos hacer es votar, ganar o perder una votación, depende donde uno se siente en este Cuerpo e irse a la casa, sabiendo que los rosarinos se vuelven a pie, o se vuelven en taxi y mañana a la mañana no hay transporte ni para ir al colegio, ni para ir a trabajar.

Este es el imperativo de la hora, señor presidente, esto es lo que tenemos que resolver. Sacamos ese artículo número 2, lo sacamos, después

discutiremos, salgamos ahora de esta crisis, porque estamos en el medio de una crisis, salgamos de este paro, apelemos a la responsabilidad. Acá hay dirigentes muy importantes en este Cuerpo, que les ha tocado, como al doctor Cavallero, enfrentar medidas como éstas y ha venido a este Cuerpo a pedirle también en minoría un aumento, y le ha tocado, y él ha sido Intendente, y otro no ha sido Intendente por nada, como Jorge Boasso, o como Ana Martínez, o como Roberto Sukerman, estarían en el otro lugar exactamente ahora, saben de lo que se trata, señor presidente, saben de lo que se trata o hubieran tenido que asumir esta responsabilidad. Esto es lo que tenemos que discutir, y esto es lo que tenemos que resolver y es ahora, señor presidente, es hoy, antes que los rosarinos salgan de trabajar, es hoy. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, ya se sabe que estamos en un contexto donde está la ciudad absolutamente paralizada, donde no compartimos la medida adoptada por los trabajadores porque del otro lado del mostrador también hay trabajadores, porque los que están varados hoy en la calle también son trabajadores y son no solamente los que sostienen el sistema, sino los que lo usan.

Pero también quiero ser clara en esto, señor presidente, esto es como “el cuento de la buena pipa”, cada 6 meses estamos en la misma situación. La predisposición de la que hablaba el señor concejal Comi la vimos el día de ayer a las 9 de la mañana, pero no veo la misma preocupación por parte del oficialismo de sentarse a discutir con el Concejo Municipal a ver cómo tenemos un sistema de transporte distinto en la ciudad de Rosario, cómo mejoramos la calidad del sistema de transporte en la ciudad.

Y en esto, me parece, que la señora intendenta Mónica Fein, parece que es una actora pasiva, ¿dónde está la señora Mónica Fein?, ¿qué decisión está tomando la señora Mónica Fein el día de hoy? Es la máxima autoridad política que tiene la ciudad de Rosario y el señor concejal Comi acaba de nombrar al señor concejal Cavallero, que fue intendente, y que estoy convencida que si fuera intendente hoy estaría tomando alguna decisión, no sería un espectador pasivo de la realidad.

Y la señora intendenta tiene, por el pliego, por el contrato que firmó con el concesionario, tiene potestades administrativas que podría tomar, sanciones, multas que le puede aplicar a la empresa y si esta es la historia que estamos siempre engrampados, también puede darle de baja a la concesión.

Pero claro, a veces con determinados discursos que se unifican donde uno no sabe quién representa qué intereses porque la verdad que los discursos terminan siendo confusos, parece que todos terminan siendo socios de lo mismo, claramente los vecinos terminan atrapados, terminan en el medio de esta situación y terminan pagando los platos rotos.

En el día de hoy, estoy presentando un pedido de informes también, porque en esto también quiero ser clara, del único índice que se habla permanentemente es de la inflación, pero acá hay un índice del que no se habla señor presidente, y es de la mala administración del sistema, y esa culpa no la tiene ni el gobierno nacional ni el gobierno provincial, la tiene el Departamento Ejecutivo Municipal, que es quien administra el sistema, de hecho este Concejo Municipal no administra el sistema, lo administra el Departamento Ejecutivo Municipal y también parte de lo que se le quiere trasladar al vecino con el aumento no es solamente la inflación, entre comillas, que ahí nos tendríamos que poner de acuerdo también para ver de qué índice estamos hablando, que es lo mismo que discutimos con el aumento de taxis, sino que también se le pretende trasladar permanentemente al rosarino el

déficit de la mala administración del sistema, de esto tampoco se habla y tampoco se sinceran los discursos, señor presidente, porque en abril de este año, previo a las elecciones, la señora intendenta Fein dijo que: “la inflación pega pero que no va a aumentar el boleto”, esto le dijo a la gente antes de las elecciones la señora intendenta Mónica Fein, palabras textuales de la actual intendenta de la ciudad de Rosario, parece que ahora cambió de parecer la señora intendenta Fein.

Pero además insistimos, que cuando hablamos de un sistema público, de un servicio público nunca, nunca la tarifa de un servicio público puede ser la ecuación lineal entre el costo y el precio, jamás, por eso a veces cuesta tanto discutir la tarifa, porque no es solamente trasladar cuánto cuesta y bueno, ‘sale tanto entonces, tanto tienen que pagar los rosarinos’. No tengo dudas señor presidente, que hay que seguir trabajando en ver cómo se sostiene el sistema y buscar nuevas fuentes de financiamiento, pero también es verdad que a veces siento que somos como el perro que nos mordemos la cola, porque siempre se han buscado fuentes de financiamiento distintas, este Concejo ha votado fuentes de financiamiento distintas, pero no alcanza, porque ¿sabe qué pasa, señor presidente? Nos falta siempre una pata, que creo esa va a ser la clave, que es el control.

Acá no tenemos control de lo que se gasta, acá no hay un sistema transparente donde le podamos decir al vecino, no solamente al que paga el boleto todos los días porque se maneja en colectivo, sino tal vez a aquel que tal vez no lo usa, pero como aquel inquilino que fue a firmar su contrato y lo tuvo que sellar y también subsidió el transporte público de pasajeros con el impuesto al sello, a todos esos vecinos les tenemos que decir que hacemos con su plata y hoy no queda del todo claro. No comparto la postura del señor concejal Comi, porque si este Concejo tiene un rol, es fundamental el de control, y la verdad que se hace muy dificultoso controlar porque no tenemos la calidad y cantidad de información que sí tiene la señora intendenta Mónica Fein, que sí tienen los funcionarios municipales, es mentira que tenemos la misma información. De hecho, fíjese que uno tiene que confiar en la palabra de los funcionarios, porque hasta el día de hoy no tenemos presentado el Presupuesto Ejecutado del primer semestre de 2015, dícese, ‘no sabemos en qué gastó la plata Mónica Fein todavía en este primer semestre’. Y somos concejales y tenemos que controlar, y con esas dudas como las que se dicen públicamente, a las que se refería el señor concejal Comi, por ejemplo, si había habido una subejecución de los fondos, del Fondo Compensador particularmente, uno tiene que confiar en la palabra de los funcionarios, de que no hubo una subejecución, porque los números señor presidente, nosotros no los tenemos.

Y en esto también quiero ser clara, todos somos responsables pero la realidad es que la mayor responsabilidad está en cabeza de Departamento Ejecutivo. El Departamento Ejecutivo Municipal tiene nombre y apellido, se llama Mónica Fein, y es Mónica Fein la que tiene que venir a plantear también alternativas de financiamiento, porque es muy fácil venir hoy en términos de apretadas y de extorsión, venir a pedir a los concejales que resuelvan el problema ¿y sabe cuál es la única alternativa que trajo la señora intendenta a este Concejo? ‘Aumentemos y trasladémoselo a los usuarios’. Punto. Nada más, esa es la única idea que se le cae cada 6 meses. Entonces, en algún momento, hay que poner un parate, porque también es real que tenemos en este Concejo un nuevo pliego del nuevo sistema de transporte, que en algún momento nos vamos a tener que sentar a discutir, pero con esta realidad que

tenemos, la verdad que me resulta inimaginable poder avanzar en un nuevo sistema de transporte.

Insisto en esto, Rosario va a adaptarse a la SUBE, para mí es algo altamente positivo porque va a transparentar el sistema, porque vamos a dejar de subsidiar a las unidades para empezar a subsidiar al pasajero, pero además aparte de eso tenemos que sumar control y tiene que haber una instancia de control distinta donde se transparente el sistema, donde se clarifique el sistema y donde también podamos saber con certeza la cantidad de kilómetros recorridos, porque también seamos sinceros, hoy tenemos un estudio de costos, pero a mí como concejal no me consta que esa cantidad de kilómetros recorridos que aparecen ahí, efectivamente se hagan, porque uno escuchaba los discursos que se habían incorporado 135 unidades al sistema y esa frase es medio mentirosa, porque de esos 135 colectivos, 99 fueron de reemplazo de los que ya habían cumplido 10 años, por ordenanza debían ser modificados, no es porque Mónica Fein sea bondadosa, sino porque la ordenanza se lo obliga, la normativa le obliga a que cuando cumplen 10 años las unidades hay que renovarlas, y no es porque sea bondadosa y nos dé la plata, sino que cada usuario cada vez que paga su boleto, ahí adentro de ese boleto está pagando las futuras renovaciones de las unidades. Entonces cuando no se sinceran los discursos, cuando se plantean las discusiones siempre en términos extorsivos, en estos momentos donde la ciudad está paralizada, me parece que no ayuda, señor presidente.

Entonces, insisto, en este contexto donde todavía no podemos realmente tener un control, donde no tenemos un sistema transparente donde no le podemos decir a los rosarinos en qué estamos gastando su plata y cómo gastamos su plata y cuando la única idea que hoy traen acá es trasladarle directamente a los rosarinos el aumento, nosotros, señor presidente, no lo vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, en primer lugar, quiero aclarar cuál es la situación, porque de acuerdo al primer orador, al miembro informante, parecería que el paro que ha declarado la UTA se debe a que este Concejo no aumentó la tarifa.

Tengo las declaraciones textuales del secretario general de la UTA cuando dice que, varios periodistas preguntan simultáneamente, qué relación tiene este paro con lo que se va a tratar en el Concejo, que es el aumento de la tarifa, dice claramente “nosotros no tenemos nada que ver”, y es lógico señor presidente, estos son sueldos vencidos, son sueldos vencidos, son previsiones que las empresas tendrían que haber hecho para poder pagar el sueldo de acuerdo a lo que pactaron en paritarias también, y qué es lo que informa la entidad gremial, que está aclarando que para en contra de los empresarios que no le han pagado directamente a algunos trabajadores, que le han pagado a otros trabajadores y que sobre todo las dos empresas que dependen de la Municipalidad le han hecho mal la liquidación, es más, se definió en una de las preguntas como un mamarracho.

Entonces, pongámonos de acuerdo. Si es por lo que se informa oficialmente, es claro que el paro es contra las empresas porque no le han liquidado sueldos que no tienen absolutamente nada que ver, porque si se aprobara algún aumento del boleto del transporte de pasajeros, es dinero que entraría para los próximos meses; lo que no se está pagando, es lo que tenían que prever los empresarios, que pagar, que son sueldos caídos y que hoy, el día de hoy, vence el plazo legal para hacerlos efectivo.

Es decir, que el paro declarado por los propios trabajadores y

representantes de los trabajadores es porque no le han liquidado los sueldos y entre ellos acusan específicamente a la SEMTUR y a La Mixta de haber hecho un mamarracho en la liquidación y no haberles liquidado de acuerdo a los acuerdos paritarios. Entonces vamos a poner en claro.

En segundo lugar, le agradezco a la concejala Gigliani públicamente, porque creo que corresponde, lo que dijo. Porque cuando se refiere a un problema del conflicto obrero patronal, la obligación del intendente que es exactamente quien está desaparecida y no precisamente en acción, es la señora intendenta. Y acá está presente un periodista de aquella época (en referencia al señor Nelso Raschia), yo frente a un paro declarado para el día lunes, siendo intendente, hice una paritaria en el salón Carrasco, que la recuerdo porque este periodista trabajaba para el diario La Capital, y me decía que tenían que cerrar el diario con las noticias del día, tenemos que cerrar las noticias con el resultado. Y se hizo la paritaria, y no eran tiempos fáciles, no eran tiempos fáciles, lo hacían pasar de a uno y le decían “¿Vos venís maquinado? Bueno dame” y se guardaba el arma ahí. Voy a contar la verdad, vamos a contar la verdad de todo.

Entonces, se desarmó, se guardaron las armas ahí, se discutió hasta que se llegó a un acuerdo, un acuerdo de pago, y solucionado el problema y no hubo paro, el paro empezaba a la cero hora y antes de la cero hora trabajamos un domingo, sin almorzar, de corrido de la mañana hasta la noche y se evitó el paro.

O sea que, el intendente también es responsable, porque eso de tirarle las cosas al Concejo para que resuelva el Concejo todo es un facilismo que no tiene nada que ver con una administración eficiente, que realmente quiera lograr la convivencia.

Quiero decir con respecto a esto lo siguiente. Si yo tengo que sacar una conclusión, todo el mundo conoce mi posición, la posición del partido del Progreso Social con respecto a la fijación del precio del boleto, siempre lo expliqué, que la Ley Orgánica 2756 tiene aproximadamente 75 años, que en el año ‘62 se modificó la Constitución y no se adaptó la Ley 2756, entonces el Concejo tiene funciones, en caso de intendentes que no eran elegidos por el pueblo; a partir del año ‘62 los intendentes son elegidos por el pueblo y por lo tanto quizás, yo personalmente siempre estuve de acuerdo que entre las atribuciones que tiene que tener el intendente tiene que ser la de fijar el precio del transporte público de pasajeros. Pero mientras exista la, ley hay que cumplirla.

Ahora, vamos a hablar claro. En la cámara de Diputados se obtuvo mayoría, cuando el ingeniero Lifschitz, lo conversé cuando era intendente, le preguntaba, “¿ustedes tienen mayoría en la Cámara de Diputados, por qué no modifican la ley?” No se modificó la ley.

Con respecto a la legislatura actual, lo único que le puedo decir señor presidente, que esta legislatura con la actual composición tanto en diputados o senadores votaron el año pasado 2014 y el 2015 los dos mayores presupuestos de toda la historia a valores constantes, \$50.000.000.000 en el año 2014 y \$75.000.000.000 en el año 2015. O sea que tampoco hubo voluntad política por parte del oficialismo provincial, de modificar la ley para otorgar a los intendentes, me refiero a todos, a los que son del oficialismo y no del oficialismo, para poder fijar la tarifa del transporte automotor. Es más, como vamos a hablar claro porque se persigue, yo no hablé con nadie y lo sabe todo el mundo, no hablé ni quise hablar con nadie, porque ésta es una historia repetida hasta en los personajes, es una historia que la conozco desde hace más de 25 años que se repite hasta con las mismas personas.

Lo que quiero decir con esto es lo siguiente, creo que básicamente el otro problema es el siguiente. Hace 25 años los costos, con fórmula polinómica, hechos por la facultad, etcétera, etcétera, se podían cubrir, hoy no se pueden cubrir. De acuerdo a los informes, que coincido también con la concejala Gigliani en el sentido que carecemos de control, y después voy a dar algunos elementos de la ineficiencia que tiene la SEMTUR y que tiene La Mixta, que por otra parte no hace falta que lo digamos, tuvimos que votar acá, hacernos cargo de una empresa, que estaba en manos privadas que cuando le fue mal se borraron absolutamente todos los accionistas privados y tuvimos que estatizarla y poner la plata, este Concejo Municipal (mientras habla –con énfasis –golpea la banca) al cual hoy se lo está acusando de falta de colaboración. La Mixta no es más una empresa mixta, es una empresa que directamente la mantiene el estado municipal, es más, la subsidia presupuestariamente igual que la SEMTUR, y las partidas se asignan anualmente y este Concejo las vota cuando vota el presupuesto.

Entonces, si nosotros hablamos, pero hablemos de otro detalle que también se mencionó, cuando nosotros vemos la cantidad de dinero, y voy a dar en números aproximados para no marearlos, dice, la doctora Clara García dijo, es aproximadamente \$11 el costo real del boleto. Ahora, nosotros vemos de esos \$11 cuánto pone cada uno. La Municipalidad de Rosario pone \$1.85, la nación en subsidios pone \$3.49, la provincia pone \$0.30, así tres chirolas de diez para que lo entiendan mejor, 30 centavos, y luego la nación por el gasoil pone aproximadamente \$1; o sea que hay, si sumamos esos valores que yo le he dado alrededor de \$6.64 de subsidio.

Ahora, hay una falta de creatividad por parte del Ejecutivo y yo no quiero confrontar con el concejal Comi, por el contrario le quiero decir que todo esto, yo me apersoné al intendente anterior y me apersoné a esta Intendenta para decirle que este sistema de transporte donde aumentan los costos por la inflación que existe y automáticamente se los trasladamos a los usuarios, que es el sector más vulnerable, el que no tiene otros medios de transporte particular para trasladarse, para ir a la escuela, al trabajo o adónde sea. No pueden trasladarse automáticamente los costos. ¿Por qué? Primero, porque si queremos un sistema, vayamos a lo bruto, a lo descarnado, si tenemos un sistema de transporte que lo sostienen los sectores menos pudientes, vamos a tener un sistema de transporte malo, de por sí, además de injusto.

Entonces, hoy se toma en el mundo al transporte como un servicio público que tiene que ser subsidiado. ¿Para qué hay que subsidiarlo? Para que la gente suba al transporte público de pasajeros y desista del transporte individual, que contamina, que crea con problemas caóticos en el tránsito vehicular, etcétera, etcétera, etcétera. Sistema que permita ir actualizándonos.

En la ciudad de Rosario, al margen de las intendencias, hemos ido retrocediendo, esta ciudad tenía un sistema de tranvía, que era ejemplo en Latinoamérica, tenía un sistema de trolebuses que era ejemplo en Latinoamérica y tenía muy poco transporte a combustión.

Liquidamos el sistema de tranvía, que es no contaminante. Yo vengo de visitar unas capitales europeas y averiguando el sistema de transporte y verlo, se va a desarrollando el tranvía, el trolebús, el sistema eléctrico no contaminante. Tuvo la posibilidad la intendenta de visitar junto a algunos periodistas y algunos funcionarios, Torino, que hizo el sistema nuevo, se basa en el sistema eléctrico no contaminante, no en motores a combustión.

Entonces, creo que nosotros tenemos que cambiar de concepto, no podemos tener un concepto para la salud pública y otro concepto distinto para el transporte, la salud pública es importante, no se puede comparar una cosa

con la otra, pero el transporte público en ciudades de la magnitud de la ciudad de Rosario es muy importante, y tenemos que asegurar el funcionamiento a pleno. Por eso en la Unión Europea, desde la Comisión de Transporte, cuando no se llamaba Unión Europea sino Comunidad Económica Europea, el año '74 plantea subsidiar el 40% del transporte y a los fines de hacer desistir del transporte individual. Acá ocurre al revés, señor presidente. Si tomamos las troncales, para no tomar calles chicas, el pasajero kilómetro en los últimos veinte años ha disminuido en todos los troncales. ¿Qué quiere decir esto, para los que nos están escuchando? Que la gente se bajó del transporte público, que se fue al transporte individual, que se compra una moto, entonces nosotros vemos en los barrios cómo hay personas que en las motos llevan a dos chicos en el medio, etcétera, etcétera. ¿Por qué? Porque no pueden pagar. Hoy con el problema de seguridad una madre tiene que llevar a los dos hijos a una escuela pública a doce cuadras, tiene que tomar un ómnibus, empiecen a multiplicar.

Entonces, me parece a mí –y a esto me refería – y coincido con lo que decía la señora concejala Gigliani, en el sentido siguiente. No puede venir el mismo facilismo, aumentan las cosas, aumenta el boleto, ¿quién lo paga? y lo paga el que menos tiene, el que más lo va a utilizar. ¿Cómo es esto? Hay que cambiar de concepto, el transporte debe ser la responsabilidad del conjunto de la sociedad, como lo es la salud pública, es del mismo rango, categoría, importancia.

¿Ahora, ha venido alguna propuesta, en ese sentido? El señor concejal Comi con razón decía, quién ha hecho otra propuesta. Nosotros la hemos hecho reiteradamente, que se asuma el transporte público por parte de toda la ciudad. Voy a ser más claro, para que vean que no soy demagógico, tienen que pagar los que no tienen auto y los que tienen auto, porque el objetivo es hacer un sistema de transporte, no solamente eficiente sino confortable, de tal manera que la gente desista del transporte individual, porque no vamos a poder ni siquiera circular, y mucho menos estacionar con el transporte individual y mucho menos respirar con la contaminación del monóxido, dióxido de carbono y del NOX, que es la mezcla de dióxido nítrico y del óxido nitroso. Y queremos pensar a futuro.

Entonces señor presidente, quiero ser muy claro con respecto a esto, no se puede seguir. En el bloque del partido del Progreso Social, habíamos tomado una posición con anterioridad, que nosotros no íbamos a votar el aumento, que nosotros no vamos a delegar mientras exista la ley, porque delegar sería sacarnos de encima una responsabilidad y sobre todo con los valores que estamos hablando, y creo yo señor Presidente que debería existir otro grado de creatividad, porque mantener este sistema de motores a combustión, realmente, mire, consulte con cualquiera que entienda algo de transporte, le va a decir que está loco, que está construyendo una ciudad que no tiene nada que ver con la sustentabilidad que debe tener y desde todo punto de vista, no solamente el medio ambiente, del tránsito, etcétera.

Por lo tanto, señor presidente, quiero tocar otra cuestión, que es la cuestión del dinero. Nosotros, de acuerdo con el informe que se dio en esta reunión que mencionaba el concejal Comi; por el DReI, 72.000.000; por multas, 22.000.000 que van al Fondo; por Concesiones y Locaciones, millones. Y bueno, así llegamos a un total de \$126.000.000 y a esos \$126.000.000 habría que agregarle la asignación presupuestaria de \$97.000.000, que le votamos de subsidio a la SEMTUR y a La Mixta anualmente, lo cual son \$223.000.000. Y nos desayunamos en esta reunión, y digo que nos desayunamos porque yo soy el presidente de la comisión de Obras Públicas, que vengo denunciando esto, con la sonrisa irónica y alguna

ridiculización que se me ha hecho, con respeto a que estoy diciendo que se le mete la mano al presupuesto de obras públicas y por eso no hay obras públicas, confiesa la contadora Verónica Irizar que del Presupuesto en ejercicio utilizó \$182.000.000 del presupuesto de obras públicas, para subsidiar el transporte. Ella lo dice, como diciendo el costo del transporte, yo lo veo desde otro punto de vista, cómo nosotros votamos un presupuesto acá con una asignación de obra pública y resulta que termina en otro agujero negro.

Yo creo que nosotros –insistimos – con un sistema que es quien paga, digamos, el precio del boleto es un usuario, indudablemente, el que menos tiene y vamos a seguir teniendo un sistema de transporte malo, cada vez peor y cada vez más caro. Porque cuando usted tiene un sistema malo, se le baja la gente del sistema y tiene un pasajero kilómetro menor y al tener un pasajero kilómetro menor, por la fórmula polinómica económico financiera, tiene un costo mayor. Ahora, evidentemente, lo digo con humildad, los equipos técnicos son muy importantes siempre, pero más importante es la conducción política y me parece a mí que lo que falta es conducción política. También coincido con lo que se ha dicho, de la administración.

Mire, no voy a dar nombres, porque no quiero mandar en cana a nadie, ni que mañana echen gente, pero –normalmente – en una empresa de transporte cualquiera, privada o pública, hay determinadas pautas, hay una especie de protocolo. Usted, dónde compra las gomas, qué marca compra de gomas, qué tipos de gomas, va haciendo una curva que se llama de durabilidad de las gomas, si con estas gomas me aguantan 90.000 kilómetros, estoy dando datos reales, y ésta me dio 85.000, 82.000, compro la de 90.000. Gente que ha entrado a trabajar, tanto en la SEMTUR como en La Mixta, no hay curva de durabilidad. Hablamos de baterías; curva de durabilidad, no hay. Por qué se compra determinada marca, nadie sabe, cuánto cuestan los repuestos, nadie sabe, pero se paga mucho más que el mercado promedio en plaza y eso es lo que se dijo acá, nosotros no tenemos acceso para controlar esto.

Entonces, señor presidente, nosotros no es que decimos acá no hay solución, si yo fuera Intendente primero paro no habría, se lo aseguro, porque se quedan absolutamente al otro día, y eso me lo enseñó el ingeniero Garibay padre, se quedan al otro día sin la concesión, como lo hice, por consejo de él, con varias de las empresas.

Segundo lugar, sabe cuánto hace falta tomando como ciertos estos valores que se dan, para cubrir el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y en esto coincidimos, \$53.000.000, para cubrir esto hace falta exactamente \$53.000.000, en eso coincidimos uno y otro. Ahora digo yo, en esta situación, \$53.000.000, tenemos presupuesto de \$5.000.000.000, la provincia ni que hablar, no sería más conveniente cubrir el defasaje con fondos municipales, en esta interpretación que el problema del transporte no es un problema solamente del usuario, sino de toda la ciudad, y en estos 6 meses hacer una reestructuración, que va a haber que hacerla de prepo, porque a fin de mes vencen las licitaciones y va a haber que prorrogarlas para hacerlas.

Entonces, señor presidente, con esto quiero adelantar el voto negativo de nuestro bloque y estamos proponiendo que venga del Ejecutivo otra propuesta y que mientras tanto sea el Ejecutivo que lo subsidie, si total saca la plata de las partidas sin que nos enteremos, por \$53.000.000 se evita el conflicto a agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y se soluciona el problema pasando de un sistema que se basa en que lo subsidie y lo alimente los menos

puentes, a un sistema que se haga cargo toda la sociedad en su conjunto en forma solidaria. Nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, voy a ser breve porque está claro que esta es una historia repetida. Nosotros tenemos una postura, siempre la sostuvimos y nunca cambiamos de posición, siempre sostuvimos la misma postura y es una postura que también la expresamos, yo sé que no todos los sectores políticos dicen lo que piensan o en etapas electorales ocultan sus...

*–El señor concejal Zamarini se retira del
sitial de la Presidencia y ocupa el mismo
la señora concejala López a las 18:04.*

Sra. Presidenta (López). – Continúe señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Bienvenida señora presidenta. Hay sectores políticos que no expresan, insisto, lo que piensan o no dicen lo que van a hacer, ocultan sus propuestas electorales, nosotros lo que venimos diciendo desde estas bancas lo hemos dicho en la campaña electoral, no nos hemos corrido ni un milímetro de lo que pensamos y coincide en términos generales con la cuestión de fondo sobre el servicio de transporte, con lo que ha expresado el señor concejal Cavallero, con lo que ha expresado la señora concejala Gigliani, con lo que seguramente expresarán otros. Acá hay un problema claramente de sistema, hay un problema de mala administración del sistema, pero no culpamos solamente a Mónica Fein. Los gobiernos socialistas, que se denominan socialistas, de Binner en adelante han fundido el sistema de transporte y nunca han podido generar un sistema de transporte como Rosario se merece, y digo, esto no es nuevo digamos, ¿no? Es decir, la estructura del sistema la heredó Mónica Fein, cuando Mónica Fein asume ya tenía este sistema que era absolutamente deficiente, heredado por sus padres políticos, por sus antecesores que fueron los que fueron fundiendo el sistema. Por lo tanto esto no es una situación nueva, esta es una situación –como se ha dicho – que se repite permanentemente.

Y yo acá quiero salvar claramente la responsabilidad de los voceros, de los operadores, de los representantes del oficialismo en el Concejo Municipal, porque claramente lo mandan al Concejo a una discusión sin la más mínima herramienta, sin la más mínima propuesta, hay un estudio de costos le dicen, esto marca el estudio de costos, muchachos esta es la tarifa, qué pueden hacer los concejales que representan al oficialismo, nada. ¿Pueden proponer alguna otra cosa?, no. Entonces, no hay discusión. No hay discusión porque lo que nosotros decimos permanentemente es que esta situación perversa de que el Concejo Municipal tenga que fijar una tarifa cuando es el Ejecutivo el que administra un servicio que es malo, que es absolutamente deficiente, porque tiene malos recorridos, porque tiene malas frecuencias, porque no tiene buen servicio nocturno, casi desaparece el servicio nocturno porque no ingresa a muchos barrios, todo lo que ya conocemos, se colapsa en horas pico. Entonces en lugar de alentar a que nos subamos al colectivo, lo que hace es desalentar. Entonces como dijo Cavallero, las motos, las bicicletas, se busca la vuelta para transportarse de cualquier forma menos en colectivo.

Este sistema no funciona, pero el problema central es la Intendenta porque ella hereda un problema, pero ella lo continúa y lo profundiza, es decir, se sigue dando la cabeza contra la pared, la Intendenta, la Intendenta no tomó una sola medida para mejorar el sistema, nada, absolutamente nada hizo.

Entonces, ¿con qué nos encontramos? Nos encontramos con un sistema, por todo lo que venimos diciendo, que fracasa y no es una responsabilidad de los concejales salvar un sistema que administra la Intendenta, porque lo que

nosotros tenemos que hacer es modificar el sistema para que sea la principal opción subirse al colectivo. Y nosotros, todos los que estamos sentados acá somos empleados de los vecinos de la ciudad de Rosario, la diferencia es que la señora intendenta parece una empleada de Agustín Bermúdez, que hace lo que quiere con la señora intendenta, entonces la señora intendenta cuando habla parece Bermúdez, no parece la intendenta de la ciudad de Rosario y este es el problema central.

La señora intendenta no defiende los intereses de los rosarinos, no hace como nosotros que pedimos que la provincia ponga plata, porque es la pata que falta en el financiamiento del sistema, lo acaba de leer claramente el señor concejal Cavallero. La provincia no pone nada, ahora empezó a poner un poquito por un proyecto de lo que es la oposición, porque lo resistieron todo lo que pudieron.

El señor Rubén Galassi siempre se encargó de decir que la provincia no tiene que poner plata, es la concepción que tienen, porque de lo que se quieren ocupar, se ocupan y del resto claramente no se ocupan y uno de los temas que no se ocupan es el transporte público. Entonces, la señora intendenta que es la que administra el sistema, se saca las fotos con los colectivos, muestra que hay dos colectivos con fuelles, le gusta eso, se engaña a sí misma. Va al Vaticano y le quiere vender al Papa la ciudad sustentable.

La señora Clara García habla y dice que tenemos un sistema maravilloso, pobres los concejales del oficialismo, tienen que defender una política de transporte que es un desastre sin la más mínima herramienta. Entonces se llega hasta acá, hasta esta situación al día de hoy, no por culpa de los concejales, por culpa de la señora intendenta y por culpa de sus operadores del Departamento Ejecutivo, principalmente por Clara García que no cumple su función de secretaria de Servicios Públicos, claramente no la cumple.

Entonces, ¿qué cambió? No cambió nada, la única diferencia con la situación que venimos arrastrando es que tampoco la señora intendenta ha internalizado que aunque ganó la elección y tiene cuatro años más para gobernar esta ciudad y vemos a los vecinos de la ciudad absolutamente resignados con esta situación, ganó legalmente, democráticamente, legítimamente va a gobernar la ciudad, pero ganó con un exiguo 30 %, es decir hay un 70 % de personas que no comulgan con las ideas de la señora intendenta, entonces la señora intendenta debe cambiar su forma de gobernar, no puede seguir gobernando igual, porque se choca la cabeza contra la pared, porque venimos acá y vemos que hay una pluralidad de voces que piensan en muchas cosas parecidas, a veces con distintas soluciones y que no son los que tienen que dar una solución a este tema solamente aumentando la tarifa porque hay un pensamiento común, en cuanto a que el servicio público de transporte lo tiene que sostener con subsidios el Estado, porque lo utilizan las personas que no les queda otra para transportarse en la actualidad y el sistema no cierra, y lo que nosotros necesitamos es generar un sistema para que las personas de los distintos sectores de la ciudad, de distintos sectores socio económicos, se suban al colectivo como lo vemos en todas las grandes ciudades, cuando tenemos la oportunidad de viajar y vemos eso, las personas hasta de alto poder adquisitivo se mueven en el transporte público en las grandes ciudades, acá claramente no.

Entonces, ¿qué va a hacer la señora intendenta? ¿Le va a echar la culpa al Concejo Municipal porque no estamos de acuerdo con su aumento de tarifa? Como acaba de hacer porque le fracasó la licitación de las cocheras subterráneas o porque siempre le echa la culpa a otro cada vez que no le salen

las cosas como quiere. Digo, es una persona grande, que deje los caprichos para otras instancias.

Acá lo que hay que hacer es tomar decisiones políticas, la señora intendenta no toma jamás una decisión política en favor de los rosarinos y en favor de resolver situaciones. Nosotros somos absolutamente previsibles porque lo que estamos diciendo hoy, lo dijimos siempre, pero ¿Cuál es la sorpresa? La sorpresa es que algunos que los acompañaban no los acompañan más, pero nosotros estuvimos siempre parados en el mismo lugar, no nos movimos ni un poquito, entonces no es una cuestión de que nosotros queremos generar una situación de caos, la que generó esta situación de caos, por no saber cómo resolverlo, es la señora intendenta municipal, la que debe tomar la decisión de modificar la forma de comunicarse con la población, de comunicarse con cada uno de nosotros es la señora intendenta, porque parecería como que la señora intendenta no recorre la ciudad.

Si nosotros salimos de acá votando un aumento, los vecinos de la ciudad nos dicen: “¿Pero, vos en qué ciudad vivís?, ¿encima aumentás el colectivo con el servicio que tenemos?, ¿pero en qué ciudad vivís? Entonces, no es que nosotros no entendemos la realidad, no es que no entendemos que hay aumento de costos, ¿quién puede discutir que no hay aumento de costos? ¿Quién puede criticar que haya paritarias y que le aumenten el sueldo a los choferes? Pero, claro, perfecto, es así. Ahora, ¿eso significa que haya que aumentar la tarifa? no, no significa que haya que aumentar la tarifa, no solamente en este caso, porque esto puede suceder en otro servicio público, puede suceder con el agua, puede suceder con el gas, puede suceder con la energía eléctrica, o con cualquier otro servicio público. No es una cuestión de ajustar tarifas, es una cuestión de resolver el problema de raíz, y la señora intendenta, lamentablemente no lo resuelve.

Por esas razones, y una vez más, vamos a votar en contra del aumento del boleto.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – Simplemente, señora presidenta, quería hacer unas pequeñas apreciaciones para sumar algo a lo que había dicho antes el señor concejal Cavallero.

No soy, ni fui candidata a intendenta, ni tengo la experiencia del Departamento Ejecutivo, pero sí intento sentarme y hacer mi trabajo a conciencia a diario, y la verdad que me siento un poco dolida por todas las declaraciones en los medios, que los concejales no estamos haciendo nada, que no aportamos ideas, que no trabajamos, que somos irresponsables con respecto al tema del sistema de transporte.

Y no me siento dolida solamente en lo personal, me siento dolida también con respecto a todo el grupo de gente que representamos dentro del bloque del partido del Progreso Social porque si algo nos ha caracterizado siempre, ante algún tipo de conflicto tratar de acercar posiciones, posturas o algún tipo de solución a los problemas, siempre pensando en el vecino, en este caso me parece que se está pensando más en el bolsillo del empresario que en el vecino.

Simplemente, a modo descriptivo y muy poquito nada más es lo que voy a decir. Cuando nosotros trabajamos con números y se trabaja en el presupuesto, siempre se trabaja en base a proyectados, y esto mismo que estoy diciendo lo ratificó la secretaría de Hacienda el día miércoles en la comisión de Servicios Públicos, cuando uno trabaja sobre proyectados, quiere decir que más o menos calcula lo que se ha gastado en el ejercicio en curso, más alguna

que otra variable que puede llegar a afectar los números para el ejercicio siguiente.

Si para el mes de octubre del año pasado, lo que habíamos visto, o percibido una paritaria en el 2014 del 21 %, no era descabellado saber que para el 2015 la paritaria iba a estar alrededor del 30 %, por ende, al momento de la ejecución del presupuesto, me parece que esta es una de las variables que habría que haber tenido que tener en cuenta. Eso es un punto.

Hace unos 20 días, 30 días atrás, antes del receso, se votó y se aprobó en este Cuerpo un pedido de informes, que salió de la comisión de Gobierno, por el incumplimiento a una ordenanza que era nada más ni nada menos que la ordenanza de presupuesto, porque nosotros en el artículo 8 de la ordenanza de presupuesto habíamos votado que el Fondo Municipal de Obras Públicas era un fondo de afectación específica, y los fondos de afectaciones específicas no pueden ser usados para otra cosa, más que para la naturaleza de lo que se lo ha creado. Entonces me parece que queda más que evidente que estamos, hoy por hoy, ante una gran falta del Departamento Ejecutivo Municipal.

Y por otro lado, mirando el Fondo Compensador, sacando números, estudiando parte de la coparticipación de los impuestos de la provincia y del presupuesto de la provincia, para tratar de generar alternativas que hoy por hoy se dice que a los concejales no se les cae una idea. No señor, a los concejales se les caen ideas. ¿Sabe cuál es el problema? Que cuando a los concejales se les caen ideas, o el Ejecutivo no contesta o el Ejecutivo mira para otro lado; y con esto también me quiero detener y quiero hacer hincapié que estoy cansada de pedir informes al Ejecutivo para tener un sustento en los números y en las bases justamente para poder aportarle al Ejecutivo algún tipo de solución y ¿quiere que le diga una cosa, señora presidenta? En dos años que voy a cumplir como concejala, se me contestaron dos expedientes, uno un semáforo que me dijeron que no me lo iban a dar y el otro, unos contenedores que por suerte sí me los dieron.

Entonces cuando se trata de temas serios que realmente importan, es mucho más fácil después decir, “no, los concejales no trabajan”. Pero déjeme decirle que nosotros sí trabajamos y queremos aportar ideas y soluciones pero muchas veces no se nos escucha; y cuando más de una vez nosotros decimos que lo que pasa es que no tenemos respuesta de parte del Ejecutivo, usted como concejal no me puede decir que no tiene respuesta de parte del Ejecutivo, usted como concejal tiene que rendir cuentas. Y la verdad que nosotros, bien lo dijeron otros concejales antes, al momento de pedir o ejercer esta posibilidad de control que nos da el hecho de ser concejales, no lo podemos hacer porque no tenemos respuesta del Ejecutivo, el Ejecutivo hace oídos sordos cada vez que nosotros pedimos algo, acá queda en evidencia justamente lo que le estoy diciendo.

En base a todos los números estudiados dentro del Fondo Compensador lo que se necesita hoy por hoy para poder solventar de parte del Ejecutivo el sistema de transporte hasta fin de año, mientras tanto podríamos estar estudiando otras propuestas, es como bien lo dijo el concejal Cavallero, \$53.000.000 por mes hasta el mes de diciembre, sacamos la cuenta nosotros. Esos \$53.000.000 por mes en el presupuesto total que nosotros hemos votado para el 2015, que es de \$7.000.000.000 en porcentaje, da aproximadamente el 1% lo que significaría nada.

Y si vamos un poquito más hondo, se está aportando o se está coparticipando de parte de la provincia al municipio de Rosario alrededor de \$600.000.000 en concepto de Ingresos Brutos. De Ingresos Brutos al Fondo Compensador se están aportando nada más que un \$1.000.000. Cuando yo le

consulta a la secretaria de Hacienda con respecto a los Ingresos Brutos, ella me dice que sí, que efectivamente pasa al Fondo Compensador nada más que 1.000.000 y pico de pesos porque el total de lo que se coparticipa en Ingresos Brutos son fondos de libre disponibilidad para el municipio y que todos los fondos de libre disponibilidad no los quieren afectar a nada, porque si no les estaríamos encorsetando la economía y eso haría dificultoso después poder administrar.

Ahora, yo me pregunto si encorsetamos los fondos de libre disponibilidad, si pasamos por alto una ordenanza y utilizamos el Fondo Municipal de Obras Públicas para algo que no es obras públicas, por qué seguimos dando discusiones sobre temas que podrían tener una solución si realmente habría voluntad como lo dijo el concejal Sukerman y falta únicamente la decisión política de hacerlo, cuando evidentemente es el Ejecutivo el que está faltando a las normas que salen de este Concejo.

Entonces me parece que hay que empezar a verlo realmente al problema desde otro lugar, porque desde este Concejo, desde estos concejales, propuestas hay y trabajo también hay. Nada más.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señora presidenta, nuevamente el problema del boleto en la ciudad. Y ésta es nada más ni nada menos que la crisis de la administración Fein, lo que está pasando en este momento en la ciudad es la crisis de la administración Fein, expuesta, claramente expuesta. Y los administradores del sistema ayer estuvieron presentes, tres de las principales responsables de la administración del sistema, explican el problema, lo explican y le diría lo explican con una crudeza muy grande porque es tan grande la crisis que explican, que ayer le dijimos de manera personal en esta reunión a la cual nos invitó el concejal Comi a todos, le dijimos que por más que se aumente el boleto, no hay forma de resolver el problema que ellos están planteando, por más que aceptemos el aumento duro y puro del boleto como ustedes lo reclaman no hay manera.

Y entonces, mire, estamos en la historia de siempre lamentablemente, yo creo que si nosotros hoy en vez de hablar le pediríamos al secretario parlamentario que lea las versiones taquigráficas del año pasado, del anterior, del otro, del otro y del otro, no era necesario que hablemos, había que leer nada más que las versiones taquigráficas, porque en este Cuerpo, no le vamos a pedir secretario que las lea todas, pero en este Cuerpo se han planteado una cantidad de ideas y de proyectos y de alternativas y de salidas que surgieron de la imaginación y surgieron también del estudio de cada uno de los bloques.

Y además siempre estamos explicando la misma situación. ¿Cuál es la situación? Y las cosas salen mal en el boleto porque siempre pivoteamos dos conceptos, el concepto de la tarifa, que no es otra cosa que el bolsillo del vecino y el concepto del subsidio, y nunca la administración tuvo la imaginación de plantear el tercer factor, el factor determinante de un servicio público de transporte de pasajeros, que es la calidad, todo esto que se dijo y que se dice desde el año 2009, que yo recuerdo, “subamos más gente al colectivo”, mejoraríamos la ecuación económica y financiera, también. Primero resolveríamos uno de los grandes problemas de las ciudades modernas, que todos sabemos, como dice el alcalde de Curitiba, el peor enemigo de la ciudad desde el punto de vista urbanístico es el auto particular, desde el punto de vista urbanístico. Pues entonces un transporte público de pasajeros, que es un servicio público y que tiene toda la connotación de un servicio público, como acá se decía, significa una salida importantísima y que no tiene que ver solamente con la tarifa y con el subsidio, más calidad es más

pasajeros transportados.

Y mire, los números son muy claros. Si usted mira el dato preciso, porque todos decimos que se baja gente del colectivo, pero cómo, cuándo, dónde. Y... se baja la gente del colectivo, en el 2006 teníamos 160 millones de pasajeros transportados; en el 2007, 155 millones; en el 2008, 150 millones, fíjese cómo va bajando; en el 2009, 140 millones; en el 2013, 144 millones, ahí subió; y luego ahora 140 millones. Si usted mira un factor que la verdad que está en el estudio de costos, que es el factor pasajero por kilómetro transportado, importante análisis, “factor pasajero por kilómetro transportado”, en octubre de 2012 el factor era 2.75; en el 2013, 2.68 y en el 2015, 2.6; es decir, se baja la gente del colectivo en Rosario, como decía el concejal Cavallero, el señor concejal Sukerman, se suben a la moto, se busca la alternativa posible, esto se dice desde el 2009 hasta hoy.

En lo único que no coincido demasiado es que la intendenta esté ausente, la intendenta Fein, no está ausente de este tema, la intendenta Fein está muy presente en este tema, ha decidido que esto no se resuelva en este momento y en este lugar. Porque esto de que la culpa la tiene el Concejo, mire, ya la verdad somos todos grandes, se habla del Concejo como una especie de abstracción, “el Concejo no resuelve el tema” cuando en realidad el Concejo democráticamente es el representante de los intereses del vecino, cuando la intendenta dice “el Concejo”, lo que está diciendo es que los concejales le están defendiendo el bolsillo al vecino y están buscando alternativas para que no sea el vecino el que pague el costo de un sistema anacrónico, antiguo, ineficiente y que la intendenta puede decir que heredó y que en este tramo de su administración no contribuyó a su perfeccionamiento. Hemos tenido una cantidad de anuncios, recordarán todos, los trolebuses que venían de Rusia los articulados que al fin y al cabo fueron alquilados, la compra de los 135 colectivos que como bien decían la señora concejala Gigliani y el señor concejal Cavallero, “no, en realidad están reemplazando lo que la ordenanza indica que hay que reemplazar, en su mayoría, y que en realidad lo están haciendo con vehículos que todavía tienen motor delantero y con la caja de mano, que en el 2017 ya la nación no va ni a subsidiar” Es decir, hay una cantidad de anacronismos en este debate y hay una cantidad de quita de responsabilidades de administrador del sistema, que es el municipio, que es realmente preocupante.

Otro de los argumentos, para completar de alguna manera algo que ya se dijo, y se va a decir siempre, la inflación, pero ¿quién niega la inflación? Bueno, algunos niegan la inflación. Pero, la inflación como el gran factor determinante del aumento. Fíjense ustedes que con el tema de la inflación, y esto el señor concejal Boasso tiene un estudio también realizado, yo acá había hecho nada más que la cuenta de cuánto costaba la tarifa del transporte por ejemplo en diciembre de 2013, 3.60; en abril de 2014, 4.30; en diciembre de 2014, 5; en agosto del 2015, lo quieren llevar a 6.65. O sea casi el doble, lo quieren llevar a casi el doble, y los salarios no se aumentaron el doble en este tramo. Y la inflación no es esta inflación de la tarifa del transporte público de pasajeros de Rosario, que como también se dice siempre es la tarifa que impacta más fuertemente y horizontalmente sobre la población vulnerable, los maestros, los trabajadores, los alumnos, los que tienen, necesariamente que moverse y que si hoy no vuelven a la casa en colectivo es la crisis de la administración Fein y la muestra de que no ha tenido la capacidad suficiente para generar alternativas y resolver un problema.

El problema no es mandar la cuenta al Concejo, esto ya nos pasa siempre, la cuenta, análisis, fórmula polinómica, rubros, la cuenta al Concejo,

ahora, se le van a agregar los subsidios que como lo sostuvo bien el señor concejal Cavallero, claro, cuando el rosarino sube al colectivo hay alguien que está pagando por él y la Municipalidad paga por él algo, y esto tenemos que decirlo, como se planteó, la Municipalidad paga 1.08, la Nación paga 3.49 del boleto que uno se sube y la provincia la verdad que, como dijo el concejal Cavallero, la provincia tres chirolas, 0.31, a través de Impuestos de Sellos, 35.000.000, es decir, esto es una especie de “amor desolado”, la provincia nunca puso nada en el sistema de transporte, nunca puso nada y ahora pone esto que es un proyecto de ley, la ley Rubeo, como se la denomina, un proyecto de la oposición, porque todos recordaremos que el gobernador de Santa Fe, en la última discusión sobre el aumento del boleto, planteó claramente “no voy a poner nada para el transporte de Rosario” lo dijo, con claridad, después salían las fotos con la intendenta, pero la verdad es que no iba a poner nada y si puso algo que son 35.000.000 en todo el año, 0.31 por boleto, lo ha puesto por una ley que debió ejecutar inexorablemente.

Entonces, señora presidenta, se lo hemos dicho a las administradoras del sistema que estuvieron ayer acá y la verdad fue útil la reunión, fue muy útil, porque plantearon que no tenían nada que plantear, que no tenían nada que ofrecer, que no tenían nada que decir, que nos contaban un problema, un problema que los concejales de Rosario lo conocemos muy claramente y entonces todos esperábamos, los concejales que estábamos presente, esperábamos que nos digan algo más, “bueno, a ver, entonces, qué proponen”, “no, no, que ustedes aumenten el boleto”. Ah! pero esa fue la única propuesta, entonces, se han equivocado de bolsillo, la administración Fein se está equivocando de bolsillo, porque sigue insistiendo con el bolsillo del vecino, cuando en realidad acá hay otras posibilidades, hay otras alternativas, hay otras opciones, que cuando hicimos nosotros una presentación entre varios bloques, el concejal Boasso, el concejal Miatello, el concejal López Molina, todos representantes de distintos bloques, se hizo una serie de planteos concretos, cinco planteos.

Mire, señora presidenta, de esos cinco planteos, uno y a medias, uno y seguramente lo dirá el señor concejal Miatello porque él era el autor de ese planteo, uno y un poquitito. En realidad, nada relevante. Le habíamos planteado, entre otras cosas, la fusión de las empresas que tienen un gasto administrativo importante, le habíamos planteado eso, de las empresas públicas del transporte, le habíamos planteado el tema de la franquicia, para sacar lo del costo del boleto y ser solventado por la administración, hemos planteado la necesidad de que la provincia se haga cargo y sea protagonista de una parte, con sólo 0.70 por pasajero que pone, el presupuesto más grande de este sistema, que es el presupuesto provincial, no habría necesidad de aumento de boleto, ni ahí, 0.70. No hubo ni recepción, ni convicción de que podían hacerse cosas distintas de las que se están haciendo, y como se dice siempre, si usted hace siempre lo mismo, no puede esperar resultados distintos.

Y esto es lo que está pasando en la ciudad, se hace siempre lo mismo, le mandan la cuenta al Concejo, el Concejo por supuesto no es, como le digo, una abstracción, el Concejo es la representación de los vecinos y sabemos que cada vez que nosotros decimos aumentan tarifa, en realidad lo que estamos diciendo es que el vecino pone más y si nosotros generamos discusiones sobre este tema y si nos oponemos a seguir con un sistema deficitario, anacrónico y completamente mal administrado, lo que estamos diciendo, es “señores, tenemos que cambiar” y la verdad que nos ponemos a disposición para cambiar. Nos pusimos a disposición siempre para decir, “señora intendenta si hay que acompañarla adónde sea para conseguir fondos, para encontrar

alternativas, la vamos a acompañar” como la acompañamos en otras cosas, de mayor o de igual gravedad.

Entonces, señora presidenta, yo creo que, mire, los señores concejales, todos, algunos pueden votar a favor y otros pueden votar en contra, pero lo que los concejales tenemos que hacer es resolver los problemas, los concejales tenemos que resolver los problemas. Ahora, nadie puede creer que aumentar la tarifa, pueda resolver el problema del transporte público de pasajeros de Rosario, es ingenuo creer que aumentar, lisa y llanamente la tarifa del transporte resuelve algo.

Por eso, me parece importante dejar en claro que el Concejo Municipal ha dado una cantidad de alternativas, no ha sido esto ni un capricho, ni un berrinche, el tema de no dar en este momento el aumento de tarifa pedido por la señora intendenta, lo que estamos pidiendo a la intendenta es que en el medio de estas crisis de su administración, además de estar presente como está presente en la idea de no aportar más nada, yo no la quiero dejar de lado, ella está presente en la ciudad, le pedimos que de inmediato se ponga al frente de la situación, discuta con las ideas y con los concejales que tienen proyectos sobre el tema del transporte y no solamente se quede en el bolsillo del vecino como la única fuente de recursos de un sistema, que además empeora en su calidad a partir de que la gente se baja del colectivo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señora Presidente, muchas gracias. Valoraciones políticas no voy a hacer, porque primero el señor concejal Comi, las hizo y las ha hecho mejor que yo y seguro porque en algunos de los discursos aparecen descalificaciones hacia el Departamento Ejecutivo Municipal, que me parece que si nosotros las empezamos a contestar el debate se va a terminar deformando y la verdad va a perder sentido lo que tenemos que discutir en este momento acá.

Pero, con todo respeto de los concejales preopinantes, me gustaría comentar algunas anotaciones que estuve haciendo mientras hablaban, que más que nada, como dije, no representan valoraciones, sino datos objetivos, que en cierto modo contradicen algunas de las cuestiones que se dijeron, porque sinceramente las considero inexactas en algunos casos, erradas en otras y falsos en algunos pocos.

En primer lugar, es evidentemente falso que sea responsabilidad de la intendenta la resolución de este conflicto. Concretamente, un instrumento jurídico, la ordenanza 7802 del 2004, en su artículo 51° y 52°, resuelve, exactamente el problema, me gustaría leerlos porque son muy cortitos. “Artículo 51°. Obligación de pago. La utilización del transporte urbano de pasajeros obligará a los usuarios al pago de la tarifa, establecida por el Concejo Municipal de Rosario. Artículo 52°. Régimen de tarifas. La tarifa que deberán aplicar los concesionarios, serán fijadas por el Honorable Concejo Municipal, en base a los valores propuestos y a la información remitida por la autoridad de aplicación, emergente de los estudios por las oficinas técnicas correspondientes.”

¿Qué significa esto? Si hacemos una interpretación clara, no sólo literal, sino hasta extensiva de lo que dice la norma, no hay un amplio margen de discrecionalidad para el Concejo, el Concejo está obligado a tratar la tarifa y tiene la responsabilidad de tratar la tarifa de acuerdo con la información del estudio de costos que le emite el Ente de la Movilidad.

Por último, cabe mencionar porque pareciera que nosotros estamos hablando del Ente de la Movilidad y del estudio de costos, como algo que viene de una tercera persona, de alguien ajeno, de lo que nosotros no

participamos, el Concejo Municipal participa y participando creo que avala, esto es una consideración personal, el estudio de costos, básicamente porque hay siempre un concejal de la oposición que participa en esta evaluación, por lo tanto creo que mal podemos nosotros venir a contradecir lo que dicen las ordenanzas municipales al respecto, dato concretamente objetivo que surge de la legislación que se aplica en la ciudad de Rosario.

Punto número dos, es falso y considero que es inexacto que el Concejo Municipal haya presentado alternativas. Es falso que el oficialismo, en el Concejo Municipal, hablemos solamente de tarifas. Cuando digo que es falso hablo de recursos municipales, porque es muy fácil en este caso tirar la pelota para afuera, pero las únicas modificaciones que inducían a reconseguir recursos municipales para poder subsidiar el transporte que yo recuerde desde que estoy acá, seguramente si estoy equivocado alguien con más experiencia me va a poder corregir, es una que presentó el señor concejal Manuel Sciutto con respecto a una Tasa de Sellados para aplicarla al Fondo Compensador, y la otra fue un proyecto que presenté yo mismo que era una sobre tasa de DREi para medianas y grandes empresas. Recién me dictaron acá que la señora concejala Norma López también había trabajado en algunas cuestiones vinculadas al DReI, pero fueron los únicos tres casos, pero sinceramente lo digo, los únicos tres casos que yo presencié hasta el momento de afectar a algún sector económico de la ciudad de Rosario con la voluntad política de conseguir los recursos para subsidiar al transporte.

Yo comparto lo que dice el señor concejal Cavallero, y lo dice exactamente, el costo del transporte urbano no puede ser soportado exclusivamente por los usuarios, porque en muchos de los casos son las porciones más desfavorecidas de la sociedad, trabajadores y estudiantes. Pero, bueno, si nosotros consideramos que no tiene que pesar sobre ellos, debemos decidir sobre qué sector de la sociedad va a pesar los recursos para los cuales vamos a tener que obtener este subsidio. Permanentemente agitar el fantasma de que la Intendencia, el Ejecutivo o el oficialismo no presentan alternativas, cuando en un mero repaso vemos que las alternativas que se han presentado concretas, de recursos de carácter municipal han venido exclusivamente del Ejecutivo, con esta salvedad que hacíamos de la señora concejala Norma López, me parece que revela una inexactitud evidente.

Sigo con las anotaciones. En tercer lugar, una cuestión que a veces, la escuché recién en varios de los relatos anteriores y casi se ha transformado en una muletilla que también la escuché varias veces en los medios de comunicación, la cuestión de que hay que mejorar el servicio para poder después tratar el tema del financiamiento. No, creo que es todo lo contrario, una buena calidad del servicio implica antes que nada financiamiento, yo a esto lo analizo sin ser un experto en servicios públicos, ¿cuáles son las tres características más importantes para tener un buen servicio de transporte urbano en la ciudad? La calidad de los coches, la frecuencia del servicio y el recorrido que haga, bueno, esas tres cuestiones más allá de una buena administración, implican plata, implican dinero, implican financiamiento. Si nosotros no resolvemos el problema del financiamiento cómo podemos decir nosotros que queremos tener un buen servicio, creo que estamos anteponiendo el carro por delante del caballo. Sí comparto con el señor concejal Sukerman que se lo escuché decir en un medio de comunicación el otro día, una cuestión que desde la administración del negocio, llamémosle, está errada y no depende de nosotros, depende de la Ley Orgánica de Municipalidades, es absolutamente anti eficiente que la persona que administra un servicio no sea la misma que procure el financiamiento. Que el financiamiento dependa del

Concejo Municipal y el servicio lo preste el Ejecutivo Municipal, claramente va a generar distorsiones que después van a terminar en ineficiencias como las que vemos actualmente.

Por último, no considero que sea así, como mencionaba el señor concejal Cavallero, que no haya una relación entre el paro y un aumento de tarifa. Mire, claramente nosotros analizamos el estudio de costos, y en el estudio de costos vemos que está 35% aproximadamente por encima del costo del valor de la tarifa. Con esa ecuación, o sea, el precio de venta es 35% inferior del precio de lo que me sale ese servicio, ¿no creemos los concejales que esta ecuación económica algún día explota?, sobre todo en caso del privado, no en caso del Estado que seguramente puede recurrir a Rentas Generales ante una emergencia subsidiar este servicio. ¿Hasta dónde creemos que el empresario privado va a financiar por debajo del costo sin que la situación económica financiera explote y termine cayendo en una cesación de pago o una falta de pago de salarios? La verdad que a nosotros se nos hace impensable que un privado perdure en el tiempo en un tratamiento donde tiene un costo de emisión de un servicio que está 35% por encima del precio que tiene, la verdad que me parece que el paro termina siendo una situación lógica de la falta de pago que también es una situación lógica derivada de un problema financiero que nosotros, por lo menos, colaboramos a producir.

Sigo con las anotaciones y ya en dos segunditos termino. Por último, creo que es capcioso que en una situación de emergencia o de urgencia como es la del servicio público de pasajeros y su financiamiento, plantear soluciones que tienen que ver con recursos que pasan por medio de la legislatura provincial, básicamente acá se hablaron siempre de dos y yo los he apoyado y algunos los he presentado, tienen que ver con obras menores y tienen que ver con la coparticipación del 10% remanente de patentes que hoy no es coparticipable. Bueno, todos sabemos cómo es la conformación política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de legislatura provincial, muchos de los que están acá han ido a la legislatura provincial a formular este reclamo y todos sabemos que estos temas están absolutamente trabados en la legislatura provincial, que nosotros en una situación de emergencia absolutamente cortoplacista en sus necesidades proponamos una salida, que en caso de ser exitosa –que lo dudo- sea de mediano y largo plazo, la verdad que estamos teniendo una actitud por lo menos, digo capciosa, porque induce al error de quien la interpreta y la verdad entiendo en cierta medida la situación de lo que pasa en la legislatura, es muy difícil pensar que senadores de otros departamentos vayan a resignar libremente recursos que a ellos hoy en día les corresponden por la ley imperante, para esos recursos cedérselos a la ciudad de Rosario o a la ciudad de Santa Fe. Creo por eso que es una solución difícil, que tenemos que trabajarla, que tenemos que poner énfasis en eso, pero que la verdad no puede ser evaluada desde el momento de dar una salida de emergencia a un problema que es urgente en la ciudad de Rosario.

Finalmente me pregunto, les pregunto y lo dejo en el aire, qué mensajes estamos dando para el proceso que vamos a entrar con respecto al nuevo pliego del transporte, estamos hablando de un pliego que es absolutamente novedoso en el que muchos de los concejales aquí presentes consideramos que están puestas nuestras expectativas en esto para que sea un punto de inflexión a partir de donde empiece a mejorar el sistema de transporte público en Rosario, pero claramente de los tres paquetes de líneas, hay uno que se lo queda el Estado y hay dos que van a licitación del privado. Sinceramente, ¿nosotros creemos que con esto estamos dando un mensaje para que algún privado se interese a participar de esta licitación, consideramos que hay algún

empresario que se puede acercar en una situación de inseguridad jurídica absoluta, donde no sabe cuánto va a poder cobrar por el servicio que presta, donde no sabe si la tarifa va a estar por encima del costo o se lo va a subsidiar? La verdad que, de este modo vamos camino, si es que nos involucramos en este tema antes de que termine el año, a hacer fracasar una licitación de un sistema de transporte que es absolutamente necesario para Rosario.

Y por último reitero lo que dijo el señor concejal Comi al final de su alocución, este Concejo Municipal tiene la obligación no solamente política, sino que tiene la obligación jurídica de tratar y de resolver este tema. Espero que nosotros tengamos la responsabilidad suficiente para cumplir con ese objetivo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (López). – Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello. – Simplemente como lo mencionó el señor concejal Rosúa, respecto al estudio de costo, efectivamente participo en el Ente y tratamos el estudio en el Ente, pero no lo voté, ni en este caso ni desde hace bastante tiempo, por una serie de objeciones, no a la cuestión técnica, sino a algunas decisiones políticas de la Intendencia. Simplemente esa aclaración. Gracias.

Sra. Presidenta (López). – Vale la aclaración. Tiene la palabra el señor concejal López Molina. Permítanos hacer el intercambio con el señor presidente del Cuerpo.

–Así se hace.

–El señor concejal Zamarini se hace cargo nuevamente de la Presidencia, a las 18:47.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina. – Señor presidente, la verdad que es una jornada difícil ésta, es una jornada gravosa, es una jornada donde no hay ganancia para nadie. Hubiese perdido el vecino si la tarifa se aumentaba de esta manera planteada, pierde el vecino con el paro y pierde, tal vez, este Concejo que muchos pensarán que no ha podido resolver una situación de emergencia. Y voy a evitar, entonces, en función de esto, caer en un discurso grandilocuente cuando me parece que las condiciones objetivas no lo ameritan, por eso no voy a avanzar en intentar buscar culpables. Podrá ser la señora intendenta, seguramente haya sobre este tema cuestionamientos al liderazgo político para solucionar la problemática, pero no es solamente esta intendenta, hay que mirar a todas las otras gestiones que fueron desgastando este sistema de transporte.

Podemos también buscar, la culpa, en los subsidios nacionales, ese tratamiento dispar que existe frente al área metropolitana de Buenos Aires, que colectivos de La Matanza reciben más subsidios que los de Rosario. ¿Por qué? Quizás por esa mirada todavía tan unitaria que tenemos en el país.

Podemos buscar culpables también en los subsidios provinciales y preguntarle al actual senador departamental Lifschitz si tendremos que esperar que el senador departamental electo por Rosario sea quien mueva el tratamiento de la ley del Fondo de Obras Menores.

También podremos buscar culpables en la empresa privada y demonizar y hacer una caricatura de quien ha sido la única empresa que ha resistido en el sistema de transporte Rosario. Todo opinable, todas verdades a medias, pero verdades también, pero hay dos elementos objetivos que hacen que esta discusión se dé permanentemente y no quiero caer en la necedad de negarlo, porque eso es la necedad. Uno, es un elemento objetivo, es la inflación, podemos discutir muchísimas cosas pero si no reconozco que hay un elemento

externo a todos nosotros que hace que todos los rubros que vinculan al transporte de Rosario aumenten de manera constante, yo no estoy haciendo un buen análisis. Y hay otro elemento que sí apareció muchas veces acá, que es que nuestro sistema de transporte urbano de pasajeros constantemente expulsa pasajeros precisamente. Y esos datos que el señor concejal Giuliano acercaba claramente y lo he dicho en toda oportunidad que he tenido la chance de decirlo, todos los últimos años más rosarinos se bajan de su transporte público, porque lo que en el sistema de transporte público de Rosario quebró fue la confianza, entonces el vecino que tiene la oportunidad de optar por una moto, a través de un sistema de financiamiento de un auto, lo hace, y entonces parece que solamente recurre al sistema de transporte público de Rosario, al colectivos, al que no le queda otra, porque cuando te queda otra optás por esa otra opción y esa es también la otra condición de fondo que todavía no resolvimos o no resolvió el Departamento Ejecutivo y que nosotros ahora podemos pensar en resolverlo.

A pesar de todo lo que dije, la facultad y la potestad de fijar la tarifa sigue estando en manos del Concejo Municipal de Rosario. Comparto el análisis del señor concejal Cavallero, una ley antiquísima como la Ley Orgánica de Municipalidades, entiende que tiene que ser facultad del legislativo, la tarifa, y tal vez se necesite discutir nuevamente ese aspecto, pero todavía está así y tal vez juntos podamos, como diputados provinciales electos poder dar esa discusión en la legislatura. Pero entonces, ya que tenemos en nuestras manos la discusión de la tarifa usémosla de la mejor manera, y hoy ese discutir en el seno del Concejo tiene el gesto simbólico de ser un gran límite que sirva como despertador frente a quienes no entienden que si no resolvemos las cuestiones más de fondo del sistema de transporte público de Rosario, simplemente administraremos aspirinas para enfrentar una enfermedad terminal, la enfermedad terminal de la expulsión de pasajeros.

Entonces, en esta situación, ojala que rápidamente el Departamento Ejecutivo intervenga con alguna opción, con alguna acción, con alguna propuesta que modifique este escenario que no se ha modificado desde que comenzó la discusión última de la tarifa en el Concejo, porque estoy convencido que la ciudad de Rosario no va a soportar otro paro.

Y pienso en todos aquellos que están, quizás con creatividad, buscando en este momento volver a su casa y la verdad no puedo negar que me pesa enormemente. Así que, sea éste también un llamamiento, un despertador, a que el Departamento Ejecutivo genere alguna condición distinta para que la discusión cambie, si no estamos empantanados completamente.

Por eso adelanto el voto negativo del bloque del PRO al despacho propuesto. Y quiero cerrar con alguna consideración que el señor concejal Rosúa decía, no quiero que toda esta situación de emergencia le sirva a otros para venir con el mito de que se soluciona esto con la municipalización del sistema de transporte. Porque ha demostrado, incluso el Estado que, cuando administra las empresas de transporte, SEMTUR y La Mixta, aún recibiendo más plata son deficitarias.

Entonces, aspiro a que si el Concejo que, cada 7 años tiene la oportunidad de discutir las condiciones objetivas y la calidad de transporte, tengamos la apertura suficiente no solamente para diseñar juntos un sistema de transporte que sea, y lo resumo, multimodal y multicéntrico, multimodal, no solamente con el colectivo tradicional, con metrobuses, con trenes urbanos, con transporte eléctrico, sino también que reconozca que el desarrollo geográfico de Rosario cambió y que si seguimos pensando que el ombligo de Rosario está en el centro o microcentro de la ciudad también perdemos.

Necesitamos un sistema de transporte que sea multicéntrico y que reconozca que hoy en Empalme Graneros, en San Martín Sur, hay centros comerciales, hay centros de vida permanente que necesitan de provisión permanente de líneas de transporte, para que vayamos a ese gran objetivo de la movilidad en cualquier ciudad, que el señor concejal Giuliano decía y traía a Jaime Lerner, y también lo vuelvo a traer a la discusión, que las ciudades del futuro son aquellas que reconocen que haya muchas centralidades dentro de la misma ciudad, donde se estudie, se trabaje y se viva.

Con lo cual, definidas estas cosas, la otra que queda por definir es el sistema de financiamiento, que es el que le va a dar credibilidad, certeza y también rentabilidad a aquellos que los regule por los próximos siete años. Y es una discusión que la tenemos ya, porque dentro de poco si no, unas semanas, este Concejo va a discutir si prorroga o no prorroga el actual pliego de transporte y esa es una gran discusión, porque aquellos que demonizamos hoy, dentro de unas semanas, si aceptan esta propuesta de prórroga, que seguramente el Departamento Ejecutivo le hará, cobran una potestad, una importancia que hoy no tienen por el vínculo precario que van a tener con el estado municipal de Rosario.

Dichas estas cuestiones, y con esta mirada de futuro, ya adelantamos la posición del bloque y esperemos seguir juntos buscando alternativas.

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra el señor concejal Cappiello.

Sr. Cappiello. – Señor presidente, simplemente para hacer algunas consideraciones que tengo en mi Tablet, y que escuché de las funcionarias que vinieron a la comisión, y también sumarme a lo que dijo, con respeto lo digo, el viejo maestro, el doctor Héctor Cavallero.

Nosotros estamos discutiendo algo que está por ordenanza, y una fórmula aprobada que este Concejo Municipal aprobó para fijar el precio del transporte urbano de pasajeros, que el compañero Osvaldo Miatello dice que nunca acompañó, porque tenía serias dudas.

Pero es cierto también, y en eso es lo que acuerdo con el doctor Cavallero, el mejor sistema de transporte no tiene que usar los colectivos con combustión con combustión para evitar lo que él mismo dijo, la contaminación ambiental. Pero recuerdo, cuando los tranvías y los trolebuses, tranvías y trolebuses acá en Rosario, no en Santa Fe natal, donde solamente había tranvías, cuando se empezó a cambiar por la modernidad que era el transporte de colectivo, de pasajeros, un transporte que se consideraba un invento argentino. Y es cierto como dice él, yo no conozco Torino, o como decía el concejal Sukerman, que en otros lugares del mundo hay otras formas de transporte; yo estuve, usted lo sabe, en Boston y en Harvard, invitado para exponer nuestro sistema de salud y me movía en subte. Pero, claro, Boston no es Rosario, ni Argentina es Estados Unidos, y nosotros tenemos que ir hacia eso pero va a necesitar tiempo y financiamiento, y ese financiamiento podrá venir de los entes internacionales, si es que el gobierno nacional nos avala los créditos que podamos conseguir.

Pero también tenía números, y cuando decían que Córdoba es una ciudad espejo; están echando trabajadores las empresas y están de paro con graves incidentes la línea 60 en la provincia de Buenos Aires y en la ciudad autónoma. Y que cuando hablaban, bien decían el concejal Sukerman y la concejala Gigliani, que hay una cantidad importante de coches nuevos, es cierto que muchos son de la renovación por lo vetusto de ellos, pero son 50 coches nuevos que se han incorporado y 140 trabajadores más que son los que hoy no están subsidiados por el sistema nacional, porque está congelado al 2012.

Pero me llevo ahora algo porque he escuchado lo del casino, lo del DReI, los 33 centavos, para mí, tres chirolas, no 31 ni 30, 33 centavos de la Ley de Sellos, le quiero decir a mi compañero el concejal Roy López Molina que este senador electo cuando vaya al Senado va a defender y va a impulsar la posición de modificar estas leyes. Acuerdo con el concejal Cavallero que la Ley Orgánica de Municipios ya no tiene sentido de ser y que tiene que ser modificada. Hoy le preguntaba a alguien que es especialista, yo puedo decir cómo abrir una panza pero no cómo hacer una modificación a un hecho del que todos hemos hablado en algún momento, que es la autonomía municipal, y le preguntaba al compañero Sukerman, qué posibilidades teníamos de hacerlo por ordenanza y él después me enseñará para que yo aprenda.

Pero más allá de todo esto, hoy hay una propuesta diferente y que la dijo el concejal Cavallero y la ratificó la concejala Lorena Giménez, que es usar del presupuesto que tiene el municipio de Rosario, \$53.000.000 mensuales que serían para las tres empresas, eso supongo yo que tendrá que habilitarlo el Concejo de modificar las partidas presupuestarias para lograr estos \$265.000.000 de agosto a diciembre, como se dijo, para poder llevar adelante esto y no aumentar la tarifa del transporte urbano de pasajeros.

Pero más allá de esto, todo lo que salga de este lugar está repercutiendo en la sociedad. Y yo quiero decir que esto es responsabilidad de 24 concejales que integramos esta Casa, más allá de la votación que ya sabemos cómo viene, 24 concejales de esta Casa han tomado o van a tomar una decisión y a esa decisión es la que nosotros, escuchando las palabras del concejal Sukerman, que no tenemos las herramientas, tenemos herramientas los oficialistas para poder ver cómo hacemos las cosas, cómo mejoramos. El transporte público como dijo Martín (Rosúa), necesita financiamiento también, saben que hemos hablado, particularmente yo, con el ministro de Economía de la provincia para poder pedir subsidio para el transporte y el Fondo Compensador, que se está estudiando, están estudiando los abogados lo del casino que se votó acá y que no se paga como corresponde, todo esto, buscando alternativas que es cierto, uno lo comparte, somos socialistas y queremos que todo el transporte sea subsidiado y que el que lo use, lo use porque puede y tiene un transporte que lo lleva desde su lugar de origen a su trabajo, y sabemos que hay que desalentar el uso del transporte privado, pero esto es lo que hay hoy y esto es lo que tenemos que mejorar.

Hoy la empresa en crisis es Rosario Bus. Rosario Bus no tiene más posibilidades de conseguir créditos para pagar los salarios, o por lo menos es lo que han dicho, no somos empleados del señor Bermúdez, somos concejales de la ciudad de Rosario y en eso estamos trabajando.

Quiero decir que si esta posibilidad que dijo el concejal Cavallero y la concejala Lorena Giménez es una posibilidad, son \$ 265.000.000 que habrá que facultar, entiendo yo, al Ejecutivo Municipal para que pueda usarlos en las tres empresas que hoy tiene la ciudad.

Yo no quiero extenderme más, pero quiero decirles que, la verdad me siento triste porque me estoy yendo de este lugar y siempre en estos casi dos años que me ha tocado estar, hemos tenido este tipo de discusiones y no hemos podido encontrar las soluciones, por culpa de la intendenta o del Ejecutivo Municipal, por culpa nuestra, pero somos los representantes de los ciudadanos que con su voto nos han puesto acá, y vamos a seguir trabajando con toda nuestra fuerza hasta el último día para solucionar los problemas de los ciudadanos de Rosario y niego aquello que dice que el estado es invariablemente ineficiente, eso no es verdad, con capacidad y con honestidad se hace un estado eficiente y se hace una administración como la que todos los

ciudadanos necesitan. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cossia.

Sr. Cossia. – Señor presidente, quiero ser muy breve. Hemos escuchado diferentes relatos, el primero, el del concejal Comi realmente conmovedor, pero uno termina su relato transformando el boleto en una subasta. Arrancamos con \$6.65 y terminamos diciendo, saco el artículo 1 o 2, no me acuerdo cuál de los dos sacaba y nos quedábamos con \$6.

Yo quiero decir, por qué no empezamos la discusión entonces con \$6 para ver cómo llegamos a ese momento, a poder discutir de dónde sale o cómo hacíamos los \$6.

También se escuchó decir que cada vez aumentan las líneas de recorrido pero los subsidios nacionales siguen siendo los mismos, acá hay una propuesta del gobierno nacional que la venimos pidiendo desde nuestro bloque, que es la adherencia o la adhesión a la “tarjeta SUBE”. Eso, hoy, en este momento, estaríamos discutiendo con el gobierno nacional para ser tratados igual que como es Buenos Aires, porque estamos dentro de ese proyecto, porque estamos usando el mismo sistema y nosotros tendríamos el derecho de sentarnos para ver por qué Buenos Aires recibe más beneficios que nosotros y entonces tendrán que darnos las explicaciones.

Yo lo escuchaba al señor concejal Rosúa, cuando dice que primero tiene que estar el dinero y después hay que hacer las inversiones, yo pienso, totalmente, al revés. Yo creo que primero tenemos que dar servicio y cuando demostramos que estos servicios son eficientes, que la gente viaja con una frecuencia correcta, con coches, digamos, como corresponde. Nosotros le vamos a decir, que para seguir manteniendo ese servicio tenemos que aumentar. Porque todos aquellos que hacemos inversiones, primero hacemos las inversiones y después buscamos los frutos, yo nunca he visto que primero tengamos frutos y después hagamos inversiones. A eso el estado no puede estar ajeno, es exactamente igual.

También me conmovió cuando dijo el señor concejal Cavallero, que este es un servicio de los más, digamos, que dan beneficios a los más humildes y que son ellos los que mantienen, me conmovió y con todo derecho y con toda razón, porque justamente eso es lo que pasa, cada vez que aumentamos un servicio de los que menos tienen, salen del bolsillo de los que menos tienen.

Y yo para terminar, lo tenía anotado, antes que hablara el señor concejal Cappiello. Ya tenemos el paciente en la mesa, está en un estado crítico, está ya en terapia intensiva, no nos queda otra, estamos con paro, en estos momentos.

Hay 500 mil usuarios, que van a tener que volver de alguna manera a sus casas. Yo creo que el Ejecutivo, tiene que poner el dinero y después saldremos a discutir, digamos, cómo podremos refinanciar eso, pero es una función del Departamento Ejecutivo y lo tenía anotado, porque esas palabras las había dicho el señor concejal Cavallero, me convencieron de dónde podrían venir las cosas y lo reafirmó el concejal Cappiello, personalmente estaría dispuesto a dar ese apoyo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Señor presidente, yo tengo muchas cosas para decir, pero la verdad que me gustaría que los señores concejales hagamos una sola reunión, si no nos quedamos algunos hablando para algunos y otros que están hablando en otras oficinas y en otros espacios y en otros lugares.

Entonces, me parece que todas las cosas se tienen que discutir a la luz del día, cuando digo a la luz del día, digo que participemos todos, porque si no es un conciliábulo, no es bueno cuando estamos discutiendo una cosa tan importante y se están diciendo muchas interesantes, independientemente si

uno comparta la postura o no, pero la verdad que insisto sería bueno que si después quieren hacer un cuarto intermedio lo pidan, pero no hacer dos reuniones cuando están transcurriendo la reunión normal.

Yo no voy a ser muy extenso por una simple razón, porque estoy cansado en veinte años de decir siempre lo mismo. Es decir, la verdad que reconozco que por fuerza de la circunstancia, uno termina repitiendo la misma historia y al señor concejal Cavallero le debe pasar lo mismo y a los que hace más años hemos estado acá adentro, a usted también, estamos aburridos y cansados de escuchar la misma cantinela, porque no se modifica nada, ¿y por qué no se modificó absolutamente nada?

No se tiene que enojar Martín, lástima que no está y no es denostar a nadie, lo digo en buen sentido, pero siempre los hechos políticos, sociales, hay que ir analizándolos sistémicamente, cuando uno los analiza unidireccional, va a cometer errores.

Entonces, los hechos sociales, tienen que analizarse desde el punto de vista sociológico y sistémicamente, dentro de un sistema, porque cada hecho social o cada acto político, cada resolución política, se produce dentro de un ámbito de hechos económicos que lo condicionan, hechos políticos, que lo condicionan, que lo enmarcan, es decir, hay múltiples factores que le van dando forma a ese hecho social o político que uno analice en determinado momento. Y la discusión del transporte en la ciudad de Rosario, tiene que siempre analizarse sistémicamente. Si uno la analiza unidireccionalmente, la parcializa de tal manera que comete errores.

Entonces, yo le puedo decir por experiencia y nadie me puede decir lo contrario, este concejal, cada vez que se trató esta temática, siempre tuvo propuestas alternativas, siempre, en algunas oportunidades incluso hemos sido objeto de críticas por haber destrabado discusiones. Siempre propuestas alternativas, en las últimas oportunidades con María Eugenia (Schmuck) y con Sebastián (Chale). Recuerdo, a ver, yo fui el que propuso el Fondo Compensador del Transporte en el 2007 para destrabar un aumento, ahí comenzó, ahí se empezó a originar y fue la génesis de lo que hoy se conoce como un fondo compensador, en aquel momento más flaquito de recursos, ahora mucho más engrosado, engordado, como le guste la palabra.

En el aumento de junio del 2014, propusimos el boleto universitario, fue una prenda de negociación política, a la luz del día, para acompañar un aumento del boleto menor, pero por fin Rosario tuvo su boleto universitario. Con anterioridad, otra propuesta mía, se creó la boleta laboral, la que le permite hoy al trabajador, el que usa asiduamente, regularmente, el colectivo, que paga una tarifa menor. Otra propuesta nuestra, creó la tarjeta mercantil que nos pedía el sindicato mercantil, amigo de muchos de nosotros, vamos a decir, amigo de este Concejo Municipal y aprobamos la tarjeta de 80 viajes, es decir muchos empleados mercantiles que van con el horario discontinuo y la utilizan, con mucho más frecuencia que la de cuarenta viajes.

Es decir que, siempre nacieron propuestas alternativas. El único o la única institución que cogobierna Rosario, que yo recuerde, ojo que puedo pecar por olvido, la única institución que gobierna Rosario que jamás mandó una propuesta en más de veinte años para modificar el sistema de financiamiento del transporte, fue la intendencia. Y no voy a caer solamente en la cabeza de Fein, incluyo a Lifschitz, incluyo a Binner, ninguno nunca produjo una propuesta con la suficiente antelación como para modificar la ecuación para lograr los recursos de poseer el financiamiento adecuado para el transporte urbano de pasajeros.

Administrar es anticiparse a los hechos, a los acontecimientos, el buen

administrador; el mal administrador va a la saga, va siempre detrás de los acontecimientos, espera que se produzca el hecho conflictivo para forzar una decisión, como es con la que siempre nos encontramos los concejales en este Cuerpo cuando discutimos el aumento del boleto.

Vivimos con una coacción, con la espada de Damocles, que está cerca de nosotros y que nos obliga siempre a tomar una decisión, en la cual muchos no están convencidos, el oficialismo levanta la mano porque es una propuesta del Ejecutivo, la oposición siempre esperando las propuestas alternativas, cuando apoyamos en esos momentos los aumentos del precio del boleto. Todo una presión periodística que se nota, que se ve, como nunca había ocurrido, parece que los malos de la película son justamente ahora los concejales, que no quieren aumentar el boleto, cuando en otra época aumentar el boleto era signo de un acto de corrupción, eran valijas –el Tigre se va a acordar mejor que yo – aumentar el boleto, eran valijas que ingresaban al Concejo Municipal a coimear concejales. Entonces ahora los malos de la película son aquellos que defienden el bolsillo de la gente, una cosa de locos, son las paradojas de nuestro país, de nuestra ciudad. Hoy hay que defender el bolsillo de Agustín Bermúdez, o enjugar el déficit del sistema de la SEMTUR y La Mixta, que las Intendencias no supieron afrontar con recursos extra bolsillos del usuario, y en esto acuerdo filosóficamente con lo que el Tigre expresaba. Es decir, es toda la sociedad que tiene que salir a enjugar las pérdidas, el déficit de un sistema y no hacérselo pagar hoy a los usuarios del boleto de hoy, a \$6,65.

Entonces, señor presidente, recién escuchaba un colega que el año que viene va a estar en otra Cámara, yo le quiero recordar al colega que va a estar en otra Cámara, que hasta el 10 de diciembre el lugar que él va a ocupar, lo ocupa Miguel Lifschitz, que como senador jamás propuso, porque analicé todos sus proyectos presentados, que no fueron muchos, fácil y rápido de analizar, hizo una propuesta de financiamiento del transporte para las grandes ciudades que lo poseen, que no son muchas y no vi defender con enjundia, con énfasis, los intereses de Rosario. Es decir que ya tengo dudas que en el futuro pueda ocurrir lo mismo, sí, sin embargo, vi al actual gobernador negociar con los senadores el déficit del 2013 y el aumento de impuestos a cambio de un fondo de subsidios de \$1.000.000 para cada senador de la provincia de Santa Fe, para que los repartan como se les ocurra, sin publicar en la Web o en la página de la provincia de Santa Fe adónde van esos subsidios, uno de ellos que tuvo ese \$ 1.000.000 para distribuir y jamás rindió cuentas fue Miguel Lifschitz, es decir el lugar que hoy ocupa y que va a ocupar un colega de este Cuerpo a partir del 10 de diciembre, que espero que una de las primeras medidas sea transparentar en aras de evitar los actos de corrupción, transparentar este \$1.000.000 que tienen los senadores. A lo mejor, si los 19 senadores donasen para el transporte ese \$1.000.000 ayudaría muchísimo a la ciudad de Rosario.

En resumen, señor presidente, nadie nos corra a los concejales que somos un obstáculo, la verdad que tengo que salir y nunca fui en mi vida muy corporativo, tengo que defender a este Cuerpo porque surgieron de su seno y de todos los que lo integran hoy y lo integraron años atrás, buenas propuestas en el sistema de transporte, pero ni pelota nunca, fueron la usina de ideas desde este Concejo Municipal en propuestas de transporte, la verdad que, y usted sabe Miguel que no miento, que es así y que es admirable porque siempre realmente han surgido muy buenas ideas. De la Intendencia, cero a la izquierda. Y ahora parece que nosotros, los concejales, somos los malos de la película, porque queremos defender el interés de la gente, justamente quienes somos los que permanentemente hemos generado propuestas, incluso hasta yo,

ayer les dije “muchachos, \$5,50”, “¿eh, por qué \$5,50?”, muy simple, les mostré el cuadro, si ustedes mismos en el sistema hablan de 29% de inflación, en el mismo estudio del sistema de boleto, y lo acaba de confirmar cuando habló el señor concejal Comi, de junio de 2014 a junio de 2015, aplicale el 30% y da \$5,50. ¿Es poco \$5,50? Son 60 palos, 50 centavos al año son 60.000.000 para el sistema de transporte, y mientras tanto en un año que va finalizando y que va a haber cambio de gobierno y que va a haber cambio de mayorías parlamentarias, en donde no van a tener excusas después que no tienen mayoría parlamentaria, va a tener gobernador, mayoría en la Cámara de Diputados de la Provincia y acuerdos en los Senadores si le mantienen el \$1.000.000 de subsidios, pueden sacar lo que quieran. Entonces, no hay acciones preventivas, no se administra bien, no se prevén los acontecimientos, se va a la zaga y no se está mirando a futuro, no se está pensando a ver qué va a hacer la Intendencia, ¿usted sabe qué es lo que va a hacer la Intendencia? ¿Cuál es la propuesta de la Intendencia para financiar al transporte? Y que esta discusión se termine, pero no se tiene que terminar delegando funciones, porque como dice Cavallero, uno puede estar de acuerdo o no, pero está en la Ley, y cuando nos eligieron concejales, nos eligieron con facultades otorgadas por la Ley y la gente sabe eso. Si tenemos que empezar a delegar funciones, muchachos renunciemos los 24, le ahorramos plata a la gente de la ciudad de Rosario porque ya prácticamente nos van a quedar facultades para presentar pedidos de informes que no contestan en la vida.

Entonces, a ver, respetémonos, respetemos al pueblo, respetemos la Institución, respetemos el cogobierno y respetemos nuestras facultades y nuestras competencias.

Mi voto va a ser negativo en estas circunstancias, señor presidente, de mantenerse la propuesta leída por el señor concejal Comi. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Señor presidente, quería hacer brevemente algunas consideraciones sobre el debate particularmente en relación de la propuesta que elevara el señor concejal Comi y algunas opiniones que se vertieron en este recinto.

En primer lugar, creo que por supuesto quedará lugar para el análisis de las responsabilidades sobre esta cuestión, desde ya que me resisto a eludir la responsabilidad que nos cabe como Cuerpo como máximo órgano de representación de los vecinos de la ciudad de Rosario, especialmente en un contexto de crisis en la ciudad, de crisis del sistema de transporte y de paralización del sistema de transporte, estamos viviendo, creo, un día, una jornada, y coincido con el señor concejal López Molina, triste donde debemos reconocer como Concejo o asumir la imposibilidad de llegar a niveles de acuerdo que permitan resolver transitoriamente al menos esta situación y avanzar en acuerdos que haga más sostenible el sistema de transporte en general.

Hago algunas consideraciones más generales. En primer lugar creo que se omite en el debate el análisis de un sistema, el del transporte urbano, en las grandes ciudades argentinas, que está en una situación crítica hace mucho tiempo. Se han eliminado, se pueden contar con los dedos de una mano, las empresas que se mantienen en una actividad, que por supuesto es una actividad que siempre ha estado sometida a fuertes regulaciones, pero que especialmente en el último tiempo vive a costa de la disponibilidad de subsidios; primero a nivel nacional y luego los ingentes aportes que hacen gobiernos provinciales, municipales en cada caso, en cada contexto para tratar de evitar una realidad que es innegable, el costo de un viaje urbano promedio

en la ciudad de Rosario hoy orilla los \$11. Estamos discutiendo una tarifa de \$6, prácticamente la mitad a partir de aportes que se realizan en el conjunto de la sociedad. Por supuesto que son aportes desiguales, además, y ha sido mencionado tanto por el señor concejal Rosúa, u otros concejales, desiguales si se trata y si se analiza el área metropolitana y el Gran Buenos Aires, la ciudad de Córdoba, la ciudad de Rosario, la ciudad de Santa Fe, una clara desigualdad en las ciudades del interior. Pero lo cierto es que hoy el conjunto de los estados asume, prácticamente la mitad del costo de la tarifa, por lo tanto, lo que estamos discutiendo acá no es el traslado puro y duro de un costo a tarifa, estamos discutiendo una actualización de esa tarifa para poder hacer sostenible en el corto y mediano plazo un sistema de transporte que vive una situación crítica porque es un sector que está en una situación de quebranto desde hace más de una década. Y que en el último tiempo se sostiene a partir de estos arreglos institucionales que permite mantener al menos un alivio en el bolsillo del usuario frecuente del sistema.

En segundo lugar reivindico, como decía recién el señor concejal Boasso, distintas actitudes que hubo en debates y situaciones similares, pero que difieren con este criterio y con este contexto en particular, porque hemos ido e incluyo a mi compañera de bloque, la señora concejala Schmuck, en esto también, quienes defendimos por supuesto el bolsillo del usuario, de eso se trata, pero por encima de cualquier debate y de cualquier concepto está el sostenimiento del sistema y la posibilidad de evitar la situación crítica, la peor de las soluciones y el peor de los escenarios es el que estamos viviendo en el día de hoy, que es la carencia del servicio, y la responsabilidad y la posibilidad de evitar esa situación de caída del servicio está acá, no está en otro lado.

Por supuesto que comparto que es necesaria una mayor participación del nivel provincial, la actividad económica del gran Rosario y del gran Santa Fe explica prácticamente el 60 % o más, el 70 % del producto bruto geográfico de la provincia de Santa Fe y buena parte de eso tiene que ver con la posibilidad de trasladarse, los vecinos del gran Rosario y del gran Santa Fe, que son los principales aglomerados de esta provincia, de movilizarse a sus trabajos, y por supuesto que ahí radica la posibilidad de por qué la provincia debe aportar esto. Y existe la herramienta, la responsabilidad política está en el Senado de la Provincia de Santa Fe, hay un proyecto de ley con media sanción enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, que hemos apoyado desde este Cuerpo, personalmente lo hemos hecho con presencia física en la Legislatura, lo hemos hecho con declaraciones que votamos por unanimidad y que contiene, esa modificación de la Ley de Obras Menores, un porcentaje, un 30 %, admitiría un 30 % para destinar al transporte, aliviaría nuevamente, se sumaría a esos 30, 31 centavos que hoy ya integra el Fondo Compensador Provincial del Transporte, pero eso requiere un cambio en la Legislatura, requiere un cambio en la concepción de algunos Senadores, la mayoría de ellos van a permanecer en esas bancas, y van a nuevamente constituir una mayoría en esa Cámara para que eso se dé, mientras tanto necesitamos sostener el transporte en la ciudad de Rosario.

Y claro que tenemos una gran posibilidad en el debate del nuevo pliego, del nuevo sistema de transporte, por supuesto que sí, pero no hay mejor calidad del transporte si no discutimos al mismo tiempo cómo se va a componer la tarifa y cómo se va a financiar el sistema y defenderemos el fondo compensador municipal, pero debe sostenerse con una tarifa razonable y previsible, porque no hay posibilidad de inversión ni de proyección a mediano y largo plazo, de renovación de unidades, de trazado de nuevas líneas, de cumplimiento de frecuencias si no va al mismo tiempo el debate, si no

asumimos al mismo tiempo el debate de cómo se compone la tarifa. Una clave en cualquier sistema económico es la previsibilidad, darle algún margen de previsión a las empresas, sean públicas o de gestión privada, da lo mismo, da igual.

Ponía el ejemplo, es como si nosotros trasladáramos al Congreso de la Nación la fijación el precio del litro de nafta de la YPF estatal, sería un contrasentido, iría en contra del sostenimiento de una empresa en manos, en este caso del propio estado nacional, no tiene razonabilidad económica, no tiene razonabilidad política.

Por eso debemos resolver bajo una fórmula, y hubo algunas propuestas que circularon estos días que son, creo que no solamente razonables sino deseables en el corto para alguna actualización mínima, automática, reconociendo que vivimos en un contexto de incremento de costo, permanente, y no vale acá el traslado de las cifras o los índices de inflación como referencia, el índice de inflación es un índice promedio que se construye a partir de una agregación de indicadores particulares de actualización de costos de múltiples bienes y servicios. En este caso hay que fijarse puntualmente en los costos del servicio de transporte urbano de pasajeros, en el costo salarial, en el costo de neumáticos, de los repuestos y del combustible, principalmente, entre otros costos, no vale el resto de los otros costos, la inflación tiene un montón de indicadores que no corren para este caso, en este caso debemos ceñirnos a ese índice y a esa fórmula polinómica que se votó en este Cuerpo, por eso apelo nuevamente, como lo hizo el señor concejal Comi al inicio de su interlocución, a mantener abiertas las vías de negociación, la posibilidad de encontrar un punto de encuentro, de superar diferencias porque llegamos a la peor de las situaciones que podíamos llegar, hemos evitado aún en contexto de defasaje entre costo y tarifa más importante que éste, hemos encontrado soluciones, y hemos saltado siempre hacia adelante, la actitud de este Concejo siempre fue saltar hacia adelante. Apelo a que nuevamente lleguemos a ese nivel de madurez política para resolver esta situación, no podemos pasar un fin de semana y llegar el lunes, el martes bajo este mismo contexto de parálisis del servicio de transporte de pasajeros, condenar a los ciudadanos de Rosario a no llegar a sus trabajos, a no poder llevar los chicos a la escuela, a no trasladarse hacia un hospital público. Asumo y asumimos y apelo a ese sentido de la responsabilidad para encontrar una fórmula de consenso, me resisto a pensar en cualquier especulación política, insisto, ya superamos la etapa electoral, la ciudad ya vivió ese proceso, cada uno de nosotros está ahora ocupando la responsabilidad que la ciudadanía nos otorgó en las elecciones generales, locales y descarto completamente cualquier especulación política alrededor de esto, cualquier especulación política alrededor de esto, sobre responsabilidades en ese plano.

Bajo esta argumentación y bajo este criterio, adelanto por supuesto el respaldo al proyecto elevado y la propuesta elevada por el señor concejal Comi, con las modificaciones también que ha hecho en este recinto y a mantener activo este debate, a permanecer en nuestras bancas en este Cuerpo hasta tanto podamos arribar a una solución que eche paz y que dé tranquilidad al menos para que a partir del día de mañana se restituya con normalidad el servicio del transporte urbano de la ciudad de Rosario.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Muy breve señor presidente, vuelvo a hablar, no pensaba hacerlo porque veo que las posiciones de los bloques reflejan que pareciera que las cartas están echadas.

Podría contestar un montón de las afirmaciones que se hicieron, no lo voy a hacer, no lo voy a hacer, pero quiero remarcar algunas de las cosas que dije antes y tomar lo que decía recién el señor concejal Chale.

A lo largo de los días, distintos señores concejales han elaborado propuestas, hasta el señor concejal Boasso recién tiró una tarifa, otros planteaban salidas, como los señores concejales Sukerman, Miatello, el bloque del PRO en su conjunto discutió todas las alternativas que se plantearon y en ningún momento se dijo, de entrada, 'esto no es así', todos de alguna manera abrevaban que alguna solución a esto tenía que haber, llegamos a un punto donde esto se transforma en una pulseada entre los distintos bloques de este Concejo y el Departamento Ejecutivo.

En otro tema podría ser, vuelvo a lo que dije antes, hay 500 mil usuarios tratando de volver a sus casas ahora y mañana no van a poder ir a laburar, mañana no sé cuántos son, 50 mil, 80 mil, 60 mil chicos van a perder un día de clases, el lunes, si nos vamos así, van a perder otro día de clases y el martes, otro, y ésta es nuestra responsabilidad. Entiendo las posiciones políticas pero tomo lo que decía el concejal Chale recién, salgamos de esto, busquemos la forma, busquen la forma pero no puede ser que nos vayamos de acá alegremente pensando que ya está, fijamos una posición, le echamos la culpa al otro y la gente está sin colectivos, todos acá sabemos lo que es la inflación en Argentina, todos, todos sabemos lo que afecta la vida de cada uno de nosotros, todos sabemos lo que significa. No podemos mirar para otro lado, las diferencias políticas estarán bien, las posiciones son respetables, pero hoy tenemos que resolver y es nuestra responsabilidad, podemos discutir todo lo otro, pero es este Concejo el que lo tiene que resolver. ¿Qué nos vamos a ir? ¿Vamos a volver la semana que viene? Le pido a mis pares que no se enojen con el tono, que lo volvamos a pensar y que encontremos una salida, que le digamos a los rosarinos que este Concejo Municipal donde la gente nos ha votado, nos ha puesto en este lugar, es capaz de encontrar una solución, que la culpa no la tiene el otro, que la tenemos que resolver nosotros para que los chicos mañana no pierdan un día de clases, para que la gente mañana no pierda el presentismo.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, en el mismo sentido en el que han hecho uso de la palabra el señor concejal Chale y el señor concejal Comi por último, la verdad que cuando le dimos despacho, fruto de cantidad de reuniones, entendíamos nosotros que era un paso importante para llegar al recinto para poder avanzar y terminar de debatir distintas propuestas que no se han volcado en el recinto debido a que no han conseguido ninguna de ellas, si bien son muchas, el suficiente grado de consenso como para que se puedan presentar. En apariencia no habría, tal como se ha dado la discusión, no habría propuestas concretas alternativas, creemos que no es así, lo han mencionado, un importante grupo de concejales ha acercado propuestas alternativas. Creo que la intención cuando fue, reitero, el paso de darle despacho era a los efectos de poder terminar y culminar con una solución al problema a sabiendas de que la crisis del transporte podía provocar en el día de hoy la situación del paro que estamos viviendo.

Yo, más allá de la posición de cada uno, entiendo que hay grandes posibilidades de reabrir este debate y de encontrar soluciones reales, intermedias por supuesto donde tendremos cada uno que ceder parte de nuestra posición, pero creo que la peor solución, coincido con lo que planteaba recientemente el compañero Comi, sería que votemos y nos retiremos sin dar una solución a este tema.

Por lo tanto, voy a solicitar una vuelta a comisión a los efectos de poder mañana volver a debatir y hacer un nuevo esfuerzo para encontrar una posición. Y en esto también creo importante que cada uno de los que ha participado, más allá de la posición que ha volcado hoy, le ponga los planteos y mañana se sume, creo que la comisión de Servicios Públicos sería muy importante que se reúna con la participación de los bloques que hoy no participan de esta comisión, pero que tienen mucho para aportar y que creo que sería la forma de generar un espacio en donde realmente podamos llegar a conclusiones. Así que, por lo tanto, pido la vuelta a comisión de este proyecto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, primero hacer una corrección respecto de la Ley de Obras Menores. Primero decir que Diputados la votó dos veces, dos veces, a la Ley de Obras Menores y que está claramente en el Senado que ya lo hemos dicho por especulación electoral claramente no se ha votado, pero decir que esa ley lo que hace es facultar a los concejos municipales para afectar un porcentaje o la totalidad del fondo de fortalecimiento del transporte público, quiere decir que ésa es una discusión futura que nos vamos a tener que dar los concejales, primero, una vez aprobada la ley y, segundo, la discusión va a ser si este Concejo se pone de acuerdo en afectar un porcentaje o la totalidad de ese fondo al fortalecimiento del transporte público.

Y, bueno, se ha pedido la vuelta a comisión del expediente, mañana va a haber una nueva reunión de comisión, insisto en lo mismo, no se trata solamente de engrosar el Fondo Compensador Provincial, en engrosar el Fondo Compensador Municipal, si no avanzamos en un control de qué es lo que estamos haciendo con la plata de los usuarios, me parece que no vamos a ningún lado o por lo menos estamos tomando de la misma medicina que venimos tomando desde hace todos estos años.

Hablando de la transparencia del sistema, la SEMTUR no presenta balances, señor presidente, y se le planteó también a Clara García, a la representante del ente de Transporte, a Verónica Irizar, el otro día, y eso también habla de una falta de transparencia, los concejales hoy no podemos ver el balance, sí de La MIXTA, lo tengo que decir, pero no de la SEMTUR.

Entonces comparto que no podemos señalar solamente al privado si desde el estado no estamos dando el ejemplo. Dijeron que lo iban a conseguir, pienso, ¿mañana van a estar los balances de la SEMTUR sobre la mesa para el análisis de todos los concejales? Porque si no, insisto, señor presidente, me parece y espero que a la reunión de mañana venga el Ejecutivo con alguna propuesta concreta. Porque si no, realmente, señor presidente, me parece que solamente culpabilizar a este Concejo de la situación que hoy atraviesa la ciudad es un despropósito.

Insisto en esto, la mayor responsabilidad hoy la tiene el Ejecutivo Municipal, y el Ejecutivo Municipal tiene nombre y apellido y se llama Mónica Fein.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman. – Señor presidente, yo quiero dejar en claro algo, que si los concejales decidimos apoyar la moción de vuelta a comisión, no es porque queremos dilatar nada, acá hay una mayoría para rechazar el aumento que propone el Departamento Ejecutivo del transporte urbano de pasajeros; si nosotros como concejales, resolvemos la vuelta a comisión es para demostrar nuestra predisposición a que nosotros encontremos alguna solución, ya que la intendenta no encuentra ninguna, y nunca ha encontrado ninguna solución, no es porque, digo, para que quede claro el mensaje a la sociedad, no es que nosotros si votamos una vuelta a comisión es porque queremos dilatar y no

resolverlo, acá están los votos para resolverlo y está para resolver el no aumento del transporte urbano, si aceptamos una vuelta a comisión es solamente para demostrar nuestra predisposición. Nada más.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Espero que la aceptación de la vuelta a comisión sea con intención de poder encontrar una solución en la cual resolvamos definitivamente el problema. Entiendo y no quiero hacer de esto un empate, sabemos que evidentemente el despacho que hemos elaborado no cuenta con los votos suficientes para ser aprobados y por supuesto que no lo estamos pidiendo para eludir una votación en la cual perdemos, sino para poder, reitero, como lo han hecho la mayoría de los concejales preopinantes poder encontrar un espacio donde podamos mejorar las propuestas y encontrar un punto de consenso que resuelva, de manera un poco más estable, la situación.

Hoy la votación por sí o por no nos lleva a dejar una situación de inestabilidad en el sistema de transporte más allá de cómo transcurra el paro que en este momento se está dando. Creo que todos somos conscientes que no estamos resolviendo de manera definitiva la situación, estaríamos trasladando el problema y tapando una situación que creo que todos entendemos que es de suma gravedad y que es importante que sigamos debatiendo.

Por supuesto que agradezco a todos los bloques que acompañen esto, porque sabemos, si hace falta que lo diga, sabemos que no tenemos los votos suficientes para aprobar esta modificación.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, yo quiero antes de hablar específicamente sobre la propuesta, hacer una aclaración previa. No es solamente este Concejo el que tiene que hacer un esfuerzo para evitar este problema. El Departamento Ejecutivo Municipal no puede exclusivamente remitirse a decir que tienen que aprobar 6 o 6.60. El Departamento Ejecutivo, si es que vamos a hacer un impás tiene que venir a proponer, si buscamos consenso, qué es lo que va a poner el Departamento Ejecutivo para que el impacto de los que menos tienen, que son los que toman el ómnibus, sea el menor posible en este momento, porque eso de que aumenta todo con la inflación, que es verdad, y que nadie lo niega, en absoluto, no lo niego, hay que ver en qué concepción se asimila, si en la concepción de que lo siga pagando el que menos tiene o vamos a un concepto más solidario de sostenerlo con el conjunto de la ciudad.

Entonces hay que ver qué voluntad pone el Concejo Municipal, pero sobre todo qué voluntad pone el Departamento Ejecutivo y qué conducción política pone el Departamento Ejecutivo Municipal.

Yo le decía recién al señor concejal Martín Rosúa, mire, personalmente, un intendente no debería y no estoy acusando porque tengo el mayor de los respetos por la intendenta municipal, siempre lo he tenido y lo mantengo, al margen de las diferencias. No puede, bajo ningún aspecto un concesionario de la Municipalidad, como el señor Agustín Bermúdez, no pagar los sueldos y pretender seguir manteniendo el servicio acá y seguir como proveedor, o concesionario del estado a nivel provincial y a nivel nacional, citaron la línea 60, la línea 60 es de Agustín Bermúdez, la que tuvo de vuelta.

Entonces, señor Presidente, yo le quiero aclarar que este Concejo, era un depósito detracto viejo durante la dictadura, renació con la democracia y las leyes del juego de la democracia, es la libertad del debate y la idea no bajo extorsión ni bajo presión. Si no le cierran las cuentas, al señor Agustín Bermúdez, que se vaya, y se llamará a licitación, tal cual está planteado asegurando la fuente de financiamiento, que no está asegurado en los pliegos licitatorios y vendrán dos empresas, más una testigo estatal.

Y yo le voy a decir algo, señor presidente, que le decía a Martín recién. Cuando nosotros empezamos a romper el monopolio de la 9 de julio, citamos a licitación de tres zonas, acá, más de uno no lo recordará y una la ganó Benito Roggio, la zona centro; y vinieron a pedir, a retirarse, porque ellos habían tirado un presupuesto bajo y no le daban los números. Nosotros ya lo habíamos adjudicado, se retiraban porque al señor no le daban los números y nosotros habíamos hecho la licitación y la habíamos adjudicado. Vino el señor Aldo Roggio en persona, lo recibí con el ingeniero José León Garibay padre y yo le dije: “mire, usted haga lo que quiera, sepa que sale y el doctor Andorno ayer preparó, absolutamente todo, para pedir la exclusión como proveedor, como concesionario del estado municipal, provincial y el pedido al nacional”. Se quedó, terminó, no sé ganó o perdió plata.

Entonces, la autoridad de intendente hay que ejercerla, la autoridad del intendente, la convivencia, de mantener la convivencia, no es exclusividad de este Concejo Municipal, quien ha sido elegido para liderar y conducir, no solamente la administración de la ciudad, sino fundamentalmente la convivencia de los ciudadanos que viven en ella, tiene que tener conducción política, determinación política y mano dura para aquellos que cuando ganan plata les va todo bien, pero cuando no ganan plata, o le van más o menos, interfieren para presionar a los organismos de la democracia.

Esta es la realidad, no creo que no se pague, que no se hagan más las liquidaciones; y, vuelvo a repetir, no voy a personalizar esto, pero se repiten las personas. No acepto lo que plantea, con las consideraciones que han hecho otros concejales que me han precedido en el uso de la palabra, de pasar a un cuarto intermedio. Pero ojo, la señora intendenta tiene que garantizar, acá hay empresas, como LimpAR, un día porque hicieron huelga, el otro día porque se enojó el secretario del sindicato, no se recogió la basura. Voy a plantear, como les pagan, son varios millones por día, y sí no podemos..., escuchame. Creo que acá hay que ejercer el liderazgo que te otorga la soberanía popular y la señora intendenta tiene que asumir también esto, no somos solamente responsables nosotros, somos todos responsables, el Departamento Ejecutivo y el Concejo de la situación que viven los vecinos en la ciudad de Rosario. Ahora, los papeles son distintos. Nosotros somos representantes de los vecinos, para eso nos eligieron.

Entonces, quiero con esto decir que nosotros estamos de acuerdo, pasamos, pero que piense que no es –y discúlpeme no quiero ofender a nadie – no es el chamullo de, a ver si nos convence cuánto votamos; esto es sentarse de nuevo, a ver qué pone el Departamento Ejecutivo, realmente para amortiguar este impacto; qué estamos dispuestos a hacer nosotros y qué autoridad va a ejercer la intendenta municipal para garantizar la convivencia y no vivir bajo la extorsión, porque esta extorsión ya la hemos vivido y muchas veces con los mismos personajes. Nosotros somos hombres libres, decentes, honestos, que trabajamos y estudiamos, y como bien dijo la señora concejala Lorena Giménez y algunos otros concejales, nosotros estudiamos, trabajamos, nos podemos equivocar como cualquiera, pero vagos no somos, chorros no somos, deshonestos no somos, pero tampoco somos títeres de nadie y menos de aquellos que utilizan la extorsión para conseguir sus objetivos que no son de principios y de ideas sino de lucro. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Muchas gracias. La verdad que, si nosotros avanzamos en un cuarto intermedio para el día de mañana, convocado por la vuelta a comisión para el día de mañana o la convocatoria para las próximas horas de la comisión, como lo anunció el presidente de la comisión, Carlos Comi,

tendríamos que tener garantizadas algunas cuestiones.

En principio, una propuesta concreta de parte del oficialismo de la intendenta, porque si no nos vamos a encontrar nuevamente en la discusión si \$6, si \$6.65, y nunca poder avanzar en lo que significa la calidad del servicio y en lo que venimos discutiendo, porque ya hemos hecho numerosas propuestas que incluso muchas de ellas están hoy en vigencia, donde hemos gravado a sectores de mayor riqueza en nuestra ciudad para generar una compensación y sustento en los subsidios a una política pública de accesibilidad, como es la de Transporte Urbano de Pasajeros. Entonces, lo primero es el compromiso que debe tener la Intendenta en una propuesta concreta con los concejales del oficialismo.

En segunda instancia, hay otro gran tema a resolver en los próximos días del mes de agosto, el próximo 31 de agosto se vence la licitación del Transporte Urbano de Pasajeros, entonces, ¿qué vamos a hacer nosotros?, otra vez vamos a volver a discutir lo mismo, ¿cómo hacemos para sostener con un aumento que vaya al bolsillo de las familias rosarinas?, ¿qué vamos a hacer con Bermúdez el 31 de agosto?, ¿le vamos a prorrogar la concesión porque aún no tenemos debatido el pliego?, y que no se haya debatido el pliego no es por falta de decisión política del Concejo Municipal, es también por falta de operación política de un compromiso concreto de los sectores que representan la gestión municipal para poder avanzar en un pliego de condiciones y en un pliego de sustento en una política pública como es el Transporte Urbano de Pasajeros.

Tercer punto. ¿Cuál será el compromiso del gobierno provincial? Aquí se ha hablado constantemente de lo que es el Fondo de Obras Menores, el Fondo de Obras Menores que no ha salido, y vamos a decir claramente por los motivos por los cuales no ha salido, que ya mucho de ellos se han expresado en este recinto, simplemente porque el gobernador Bonfatti optó por jerarquizar otras políticas y jerarquizar un acuerdo tras una puja de poderes entre la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe. Clarito, no podemos seguir avanzando si no avanzan también en una propuesta del gobierno provincial, es una vergüenza que lo único que esté subsidiando parte del transporte urbano de la ciudad de Rosario sea a través de una Ley de la oposición, que fue la propuesta del Presidente de la Cámara, Luis Rubeo, con estos 30 centavos que tenemos para cada uno de los pasajes que se realizan en esta ciudad.

Por lo tanto, si nosotros no tenemos estas condiciones, va a ser muy difícil poder salir de este atolladero. El cuarto punto es poder tener la garantía de que todos los vecinos de la ciudad de Rosario van a tener servicios para hasta poder llegar a un nuevo concesionamiento en el servicio del transporte urbano de pasajeros. Espero que si el oficialismo, los concejales nos están haciendo esta propuesta, sea porque en este momento han podido llegar a un acuerdo, algún consenso con el único operador privado que tenemos en nuestra ciudad y que no es la primera vez que tiene acciones extorsivas hacia este Concejo, y en realidad no, ya no es ni el Concejo ni a la Intendenta, sino son acciones extorsivas a la ciudadanía toda, porque si no mañana otra vez vamos a estar con la misma situación y la gente sigue estando a pie.

Así que, señor presidente, espero que esta convocatoria, supongo que están haciendo para poder seguir avanzando, espero que se pueda avanzar, pero también espero que no se nos exija volver a traer soluciones, nosotros hemos aportado, y cuando digo nosotros hablo de cada uno de los bloques que constituyen este Concejo Municipal, hemos incluso, yo señalo esto, parezco reiterativa pero lo señalo porque creo que tiene que ver con la lógica de la

solidaridad contributiva. Nosotros hemos avanzado en sectores que no contribuían a nuestra sociedad, con gravámenes, con tributos como los que tiene la Municipalidad. Entonces, avancemos seriamente y no dejemos nuevamente librado al aumento tarifario la posibilidad que sea el usuario el único que sostenga, o mayoritariamente sostenga la tarifa. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Está el señor concejal López Molina, el señor concejal Boasso, hay moción de orden, no estoy presionando para votarla pero, digo tengan en cuenta eso, para hacer breves.

Sr. López Molina. – Señor presidente, en ese mismo sentido para adelantar el acompañamiento pedido por el señor concejal Sciutto, de la vuelta a comisión del expediente en tratamiento y señalar dos cosas. Primero desde las formas parlamentarias, para alguno que nos esté escuchando y no las conozca, es un trámite habitual en este Concejo que cuando un despacho llega al recinto y por alguna otra circunstancia no consigue el acompañamiento suficiente, se vuelva a comisión. O sea que no es ninguna metodología ni traumática ni extraordinaria.

Por el otro lado, señalar que la vuelta a comisión tiene el objetivo no solamente de demostrar la buena voluntad de los concejales de la oposición, sino también un llamado fuerte al oficialismo, o sea a los concejales o al Departamento Ejecutivo, que aprovechen este tiempo para seguir buscando alternativas y ofreciendo caminos alternativos para destrabar, no el paro, no el aumento, sino esta problemática que tenemos presente y que insisto, como dije en mi primer discurso, no creo que Rosario soporte otro paro como el del día de hoy. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Simplísimo, pedir que pasemos a votación, con una aclaración. Es vuelta a comisión, no cuarto intermedio de la sesión, la sesión hoy empieza y finaliza, previamente la propuesta del señor concejal Sciutto que fue clara, es vuelta a comisión, es decir en ese sentido estoy de acuerdo, voy a votar favorablemente, pero es vuelta a comisión. Esto implica que la comisión se puede reunir cuantas veces quiera, mañana, sábado, domingo o lunes, pero es vuelta a comisión y la semana que viene hay nueva sesión.

Segundo y esto es una recomendación. El gobierno provincial tendría que ya haber llamado a conciliación obligatoria, el Ministerio de Trabajo de la Provincia ante un paro de un servicio público que es cuestionado doctrinariamente, porque esto es una vieja discusión en la doctrina laboral y administrativa, si una empresa de servicios públicos puede hacer paro, lo que debe realizar el Ministerio de Trabajo de la Provincia es urgentemente llamar a las partes a una conciliación obligatoria, con levantamiento del paro, por supuesto. Esto lo sabe el Ministro, lo sabe Bonfatti, lo saben todos, de lo contrario es sospechoso si no lo hace. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Puedo consultarle, señor presidente de la comisión de Servicios Públicos, si usted está proponiendo al Cuerpo cuándo sigue el tratamiento de este tema, depende de eso que se vota primero, el cuarto intermedio o la vuelta a comisión. Si se vuelve a comisión va para la próxima sesión ordinaria, por eso quiero que usted me lo aclare.

Sr. Comi. – Señor presidente, yo creo que acá hay que obrar con sentido común. Nosotros estamos de acuerdo, y lo han manifestado distintos bloques, en un cuarto intermedio. Si hacemos un cuarto intermedio es para mañana a la mañana tener la expectativa de encontrar soluciones. Si encontramos soluciones mañana a la mañana, tenemos que tener la posibilidad de sesionar a la una, a las dos, a las tres de la tarde, la verdad es esa. Por eso yo creo que son mociones complementarias, el cuarto intermedio es una moción

complementaria a la vuelta a comisión, sino qué vamos a hacer, tenemos que ir por una autoconvocada. O sea, la verdad, tenemos que trabajar para eso, si tenemos voluntad para la vuelta a comisión..., Boasso hablaba de una reunión..., tenemos voluntad para la vuelta a comisión, tenemos que tener voluntad también para un cuarto intermedio. Si no hay consenso, no habrá consenso, lo que tenemos que encontrar es eso, pero lo lógico es que haya también un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Zamarini). – Solicito un cuarto intermedio, desde el estrado, para que ustedes acuerden qué hacer.

–*Asentimiento.*

–*Eran las 20 y 8.*

–*A las 20 y 20.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, pedí la vuelta a comisión del expediente. Se plantea una situación de complicación en caso de no pasar a cuarto intermedio y mañana tener despacho, deberíamos o esperar a la sesión del jueves que viene, que es lo que no queremos, o hacer una autoconvocada. Hay diferencia, la verdad que si vamos a ir a debatir el problema del expediente y no nos ponemos de acuerdo ni siquiera en esto... Hay un compromiso de todos los bloques, que aun no aportando el voto favorable al proyecto, si se encuentra el número suficiente como para tener despacho y tratamiento favorable en la sesión, darían la autoconvocada, para no dejar en cuarto intermedio esta sesión. De tal forma que si no nos ponemos de acuerdo ya no tendría sentido el cuarto intermedio. Yo no sé si usted ve alguna complicación en eso, de lo contrario estaríamos yéndonos sin el cuarto intermedio, pero con un compromiso de todos los bloques presentes de que van a avalar la convocatoria o una autoconvocada en el día de mañana por la tarde o en el momento que se considere oportuno.

Sr. Presidente (Zamarini). – Lo que usted me pregunta es difícil de responder porque no se puede forzar la realidad. Si usted acordó frente al compromiso de los bloques, el Reglamento lo dejamos de lado porque si no deberíamos por el orden de prelación votar un cuarto intermedio, pero las voluntades se expresan sumando votos, si la mayoría le dice que asume el compromiso... Yo no interpreto el Reglamento, digo, respondiendo a lo que usted me dice. Se vota la vuelta a comisión, se termina esta sesión, y la autoconvocada se hace cuando lo disponga la mayoría constituida, pero no tengo una solución acá, es lo que me están diciendo los bloques que estarían dispuestos a hacer.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – Señor presidente, hay que votar la vuelta a comisión y me parece que nadie puede dudar del compromiso de los concejales, de si hay un acuerdo en la comisión de Servicios Públicos, con un despacho, nos autoconvocaremos en su momento.

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi. – Señor presidente, vamos a convocar a la comisión de Servicios Públicos aquí, en el Palacio a las 10 de la mañana, están invitados los miembros y todos los concejales.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra se votará la vuelta a comisión del expediente n° 222.444–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). –Unanimidad.

29.- Solicitud estudios fitosanitarios ejemplares arbóreos, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 920.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 220.353–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.- Solicitud estudios fitosanitarios ejemplares arbóreos que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 930 y 931.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.466–P–2015, conjuntamente con el n.º 222.467–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.- Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 223.035–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

32.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 222.445–J–2015, asunto 2.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye

en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

33.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 223.037–C–2015, asunto 3.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

34.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 222.836–G–2015, asunto 4.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el

despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

35.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 222.750–M–2015, asunto 5.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

36.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 222.826–I–2015, asunto 6.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

37.- Mociones de ingresos y preferencias

Sr. Presidente (Zamarini). – Los ingresos y preferencias los hacen llegar a la Oficina de Despacho, gracias.

–Así se hace.

38.-Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

–*Son las 20:25.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*